

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 815**

En Talca, a veintidós días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 15:50 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima décima cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Juan Valdebenito Mansilla e Igor Villarreal Guajardo. El Consejero Román Pavez, se encuentra ausente por problemas de salud.

La Gobernadora, manifiesta "saludarles estimados(as) Consejeros(as), a quienes están vía ZOOM y a quienes están presentes en la Sala, además saludar a todos quienes nos están acompañando en esta Sesión.

"Contarles que la Tabla que tenemos programada desarrollar en la presente jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 814, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

1) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto denominado "Mejoramiento espacios públicos aceras calle capitán Rebolledo y adyacente", comuna de Colbún, provincia de Linares, código BIP 40042365-0.
- b) Análisis y aprobación de recursos para proyecto denominado "Mejoramiento paseo patrimonial de Lora", comuna de Licantén, provincia de Curicó, código BIP 30134866-0.
- c) Análisis y aprobación de recursos para proyecto denominado "Mejoramiento espacio público centro de Curepto", comuna de Curepto, provincia de Talca, código BIP 40003998-0.
- d) Análisis y aprobación de Modificación Instructivo de Postulación Fondo Regional de Iniciativa Local año 2023.

2) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO



- a) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa denominada "Transferencia Programa de Adulto Mayor Emprende, Región del Maule", código BIP 40042245, correspondiente al subtítulo 33.

III) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a) Pone en conocimiento y solicita opinión del Consejo Regional, medio de comunicación adjudicado que no concurrió a la firma del convenio, por lo que procede adjudicar los recursos al siguiente medio consignado en la lista de espera, según consta en oficio N°146 de fecha 17 de agosto de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Maule.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Propone y solicita aprobación de dos representantes del Gobierno Regional, para integrar el Comité Directivo Local para el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos.

V) COMISION DE PRESUPUESTO

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de donación de bienes muebles, consistente en mobiliario y computadores, a Escuela San Miguel de Talca.  
b) Análisis y aprobación de solicitud de donación de bienes muebles, consistente en dos computadores, para la Unidad de Central de Comunicaciones de Talca, Carabineros de Chile.  
c) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.  
d) Análisis y aprobación para modificar el acto administrativo que otorgó a la Ilustre Municipalidad de Pelarco, la concesión gratuita del inmueble fiscal ubicado en Duao - Iloca, población Cabaña Sitio 5 de la comuna de Licanten, provincia de Curicó, Región del Maule, de una superficie de 9,00 háts aproximadamente, singularizado en el plano N°07303-6814 CR del Ministerio de Bienes Nacionales.

3) MATERIAS VARIAS.

Prosigue "atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 814, de fecha 08.08.2023, para lo cual ofrezco la palabra".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 814, de fecha 08.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla,



Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 814, de fecha 08.08.2023.**

Enseguida, la Gobernadora dispone pasar al siguiente punto, que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en las Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto pueda entregar el informe de las materias analizadas.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "muchas gracias Gobernadora, saludarla y mandarle mucho ánimo y fuerza a Usted sobre todo que está en todas partes tratando de colaborar. Contarle que ayer en nuestra reunión de Comisión tuvimos 4 temas de Tabla, todos relevantes e importantes, que estábamos a la espera de RS de algunos, y nos acompañó la Directora Regional del SERVIU, un representante de la SEREMI de la Vivienda, a hacernos la presentación respectiva. Nos acompañaron también profesionales de la Municipalidad de Colbún".

"Entonces, el primero de ellos es la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento mixto para ser iniciada en el proceso presupuestario 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, denominado "Mejoramiento Espacios Públicos aceras calle capitán Rebolledo y Adya", Comuna de Colbún, código BIP 30353176-0, por el monto total FNDR de M\$ 1.336.667. Es importante señalar que la iniciativa antes descrita tiene un aporte municipal de M\$ 10.329 y un costo total de M\$ 1.346.996".

"Tiene un plazo de ejecución de 6 meses, 180 días corridos. Están pidiendo presupuesto para el año 2024, por tanto este año solo \$ 1.000 para eventualmente contratar, la unidad técnica es SERVIU, existe un aporte municipal como lo mencioné en el párrafo anterior, porque inicialmente este proyecto y los otros dos que vienen a continuación se postularon en más de una vez al programa de espacios públicos del MINVU, programa que tiene bastante pocos recursos en realidad, y estos que estaban en lista de espera, nunca lograron calificar y recordar que el año 2019 se interinmar un Convenio de Programación con el MINVU precisamente para financiar



estos proyectos y algunos pavimentos participativos que tampoco tuvieron financiamiento. Hay una lista larguísima, más de 30 proyectos de este tipo, todas las municipalidades tienen y el financiamiento que entrega el MINVU todos los años es 1 para Diseño y 1 para ejecución, así es que en realidad si postulan las 30 municipalidades, va a quedar la gran mayoría fuera”.

“Por eso tienen este componente municipal dos de los 3 proyectos que vamos a ver, este tiene el monto de aporte de M\$ 10.329, porque el Reglamento de espacios públicos del MINVU, como estos proyectos fueron creados para eso, incluye que las municipalidades tengan que poner recursos”.

“En la Comisión se aprobó por unanimidad Gobernadora y en cada carpeta de los Consejeros hay una breve minuta y hay un par de imágenes, para mayor abundamiento. Le solicitamos entonces lo pueda someter a votación ante este pleno”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión con financiamiento mixto para ser iniciada en el proceso presupuestario 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, que se ha detallado por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2312, de fecha 18.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento mixto para ser iniciada en el proceso presupuestario 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, que se detalla a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2312, de fecha 18.08.2023:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30353176-0	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS ACERAS CALLE CAPITAN REBOLLEDO Y ADYA	LINARES	COLBUN	1.336.667



Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el segundo tema es la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento mixto, para ser iniciada en el proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, denominada "Mejoramiento Paseo Patrimonial de Lora", Comuna de Licantén, Código BIP 30.134.866-0, por el monto total FNDR de M\$ 1.514.248. Es importante indicar que el proyecto en comento tiene un aporte municipal de M\$ 62.043 y un costo total de M\$ 1.576.291, todo lo anterior contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2313, de fecha 18.08.2023".

"Es lo mismo que dijimos en el proyecto anterior, este proyecto tiene RS desde Diciembre del año pasado, considera una serie de elementos de plaza/parque, las obras se van a desarrollar en el plazo de 10 meses, según lo presupuestado, es probable que exista la necesidad de agregar o aumentar recursos, porque efectivamente han pasado ya varios meses y las cosas puedan ir cambiando, esto está detallado absolutamente en los antecedentes que cada uno tiene en sus carpetas. También tiene un aporte de la Municipalidad como lo mencioné y fue aprobado en la Comisión por la unanimidad y le recomendamos Gobernadora que lo pueda someter a votación ante este pleno".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "saludar a la Gobernadora, a los Consejeros(as) Regionales que están participando vía ZOOM y a los que están presentes en la sala. También al inicio de mi intervención quiero solidarizar con todos los Maullinos que están viviendo esta tragedia. Hemos sido testigos y en la mañana pude apreciar la situación en la que está la Comuna de Licantén, inundadas la mayoría de sus viviendas, en el centro, viendo como evacuaban a sus habitantes desde los segundos pisos, algo impensado y aprobar este proyecto Gobernadora y Consejeros(as), tengo sentimientos encontrados, yo sé que todo significa un tremendo trabajo, mucho esfuerzo y tiempo, para aprobar este proyecto que seguramente era anhelado por la inmensa mayoría de los habitantes de Licantén".

"Hoy día creo que si les preguntamos sus prioridades seguramente tienen otras, por lo que acabo de expresar que ellos están viviendo. Sus necesidades hoy día serían seguramente la limpieza de sus calles, hermosear su centro, versus el problema de alcantarillado y todo lo que están sufriendo, me cuesta un poco. Seguramente no se puede ver la posibilidad de haber postergado esto. Yo le pregunto hoy a los Alcaldes si prefieren mantener estos proyectos. Al de Colbún seguramente



si prima el sentido común dirían dejémoslos, porque hoy día tenemos otras prioridades. Pero yo sé que no es tan así".

"Pero me cuesta un poco en realidad, entendiendo la problemática que se nos presenta hoy día, y que se nos va a presentar como Región. También sé que está la voluntad suya Gobernadora, como Presidenta de este Consejo seguramente lo habrá pensado de por qué no resguardamos todos estos recursos que se van a hacer pocos además, cuando veamos la magnitud del daño, destrozos en caminos, puentes, viviendas, pasado mañana o en una semana más".

"Todos los recursos se van a hacer pocos, conociéndola como decía, creo que también piensa que estos recursos se podrían resguardar y salir a entregarlos donde hoy está la necesidad. Pero como sé que a lo mejor no es posible, quería manifestarlo, no me podía guardar este sentimiento, insistiendo que creo que hoy las prioridades son totalmente distintas y entiendo también que estos procesos que demoran tanto tiempo y que también se anhelan, voy a tener que aprobar. Pero si me preguntan yo habría dado una vuelta, aunque entiendo que los procesos son largos y dolorosos".

La Gobernadora, indica "desde que partió este frente de mal tiempo tuve la oportunidad de recorrer varias comunas y también con los Alcaldes y el sábado estuve con el Alcalde Marcelo Fernández en la comuna de Licantén y con la Ministra de Obras Públicas, analizando todo lo que se veía para la comuna y puedo reforzar estimado Consejero que una de las cosas que más me pidió el Alcalde es que aprobáramos esta iniciativa. Y no solamente esta, sino que él quiere que después le pongamos otro proyecto de un monolito en la comuna. Y me dijo que yo no puedo castigar a Licantén, porque ellos tienen muy buenos proyectos".

"Entonces cuando yo digo que no hay comunas ni de primera, ni de segunda, por qué a Licantén lo tengo que castigar si ellos tienen la capacidad de sacar proyectos adelante. Esa fue la respuesta entonces que me dio el Alcalde Marcelo Fernández".

"Hoy con la situación de emergencia que estamos viviendo, creo que la comuna de Licantén se va a seguir inundando, por los efectos del cambio climático, por el próximo año, el subsiguiente y no sé si este Gobierno/Consejo Regional tenga



los instrumentos necesarios para que todos los vecinos(as) que viven en la calle Lautaro de Licantén que están inundados, donde están los servicios públicos los podamos trasladar a zonas inundables, esa situación no se da en la comuna de Licantén, y estamos claros que hay que cambiar los instrumentos de ordenamiento territorial".

"Hoy día lo que más me pidieron los Alcaldes es que pusiera estos proyectos en Tabla, bien lo dijo el Presidente de la Comisión Juan Andrés Muñoz, nosotros estuvimos en una Comisión especial en el verano y el Alcalde también decía "por qué no me están aprobando el proyecto que tengo recomendado. Por qué tengo que esperar a Colbún"?. Entonces tenga la claridad Consejero Valdebenito que estos recursos de la Región del Maule, lamentablemente en el presupuesto del año 2023 no lo vamos a poder reasignar a ninguno de los instrumentos válidos que nosotros tenemos hoy a través de la Dirección de Presupuesto y del Ministerio de Hacienda".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "estos son recursos 2024, y aunque los pudiéramos reasignar ahora no alcanzaríamos, previo a ello hay que hacer convenio con el SERVIU, licitar y todo lo que eso implica. De hecho el proyecto de Colbún ni siquiera tiene recursos pedidos para el 2023. Este de Licantén, ellos tienen la esperanza de algo hacer de aquí a fin de año. Y un último dato, el proyecto de Colbún lleva 8 años esperando la aprobación. Lo están postulando hace 8 años".

"También de una forma u otra este de Licantén va a venir a reactivar la economía, porque hay mano de obra y hartas cosas asociadas, así que al final sirve igual".

Don Juan Valdebenito, indica "a lo mejor me expresé mal yo, por eso dije que es de sentido común, y que hay procedimientos y procesos que seguramente impedían poder hacer lo que uno quiere".

Don Patricio Ojeda, plantea "junto son saludar a cada uno, especialmente a quienes están en la sala, señalar que entiendo que hace 8 años atrás era muy difícil poder predecir esto, y hace 8 años atrás los equipos municipales comienzan la formulación y posterior postulación de estos proyectos. Lo que sí creo que más allá de respetar la decisión de los Alcaldes y de sus equipos municipales de elegir qué proyectos ellos pueden presentar a los instrumentos del Gobierno Regional, sí creo desde el Gobierno Regional podemos tener la capacidad de insistir en algunas



comunas que existan proyectos que estén vinculados con mitigación de estas situaciones que nos ha tocado enfrentar, sobre todo este año".

"Cuando hablo de efecto y mitigación, no podemos eliminar los proyectos anteriores, pero sí podemos comenzar a pensar los proyectos que se requieren en las comunas, donde yo pido que el GORE se sienta con las comunas municipales y les diga que al margen de que ellos tienen la libertad de presentar los proyectos que estimen conveniente y que serán evaluados en su mérito obviamente, se presenten proyectos vinculados con obras de mitigación. Defensas fluviales en el caso que fuera necesario, hacer convenios con la DOH, zonas de protección, zonas de evacuación, son proyectos que los municipios pueden presentar y que desde la perspectiva nuestra, nosotros tenemos los recursos, claramente nosotros no podemos formular esos proyectos, pero sí podemos indicarles a los municipios la necesidad y la voluntad del GORE de aprobar recursos que probablemente se van a materializar en los próximos años, pero que son objeto y que están recogidos a partir de la experiencia de los temporales que hemos estado viviendo".

"Así es que yo creo que una cosa no quita la otra, se tienen que complementar, pero debe haber una mirada regional que invite a los Municipios a tomar esa iniciativa y finalmente formularla y postularla".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) Regionales que nos acompañan vía ZOOM y a los que están presentes en la sala y a las visitas que tenemos acá".

"En relación al oficio que está en discusión que habla de M\$ 1.514.248 para el proyecto "Mejoramiento Paseo Patrimonial de Lora", que ha estado fuertemente anegado producto de la contingencia de los últimos días, no solamente en estos días, sino que también hace dos meses atrás, creo que hay que tener una mirada de Región. Yo comparto lo que se ha señalado acá sobre la mesa, indistintamente que cada Alcalde pueda tener sus proyectos favoritos, el CORE y el GORE tiene, creo, algo que decir, porque en el fondo estos proyectos si bien son algo indispensable para la creación de empleo, para reactivación económica y también para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, creo que queda pendiente además proyectos de mitigación".



"En los últimos dos meses ya hemos tenido anegamientos, los dos últimos han sido mucho peores que los anteriores y esto no quiere decir que no vuelva a ocurrir".

"Tenemos el ejemplo en Constitución, donde el parque de mitigación producto del maremoto del año 2010, finalmente también cumplió un efecto positivo. La crecida del río fue sin lugar a dudas una de las más grandes, pero el espacio de mitigación también ayuda a prever este tipo de situaciones".

"Entonces Gobernadora, Consejeros(as) yo creo que sin el afán de torpedear este proyecto, sino que todo lo contrario yo lo voy a votar a favor, pero no obstante a ello hay que pensar en una cartera de proyectos de mitigación, sobre todo los de aquellas comunas que están cerca de espacios fluviales que ya la historia nos ha dicho que están susceptibles de sufrir los efectos de las crecidas de los ríos, y también de las zonas lacustres".

"Gobernadora con esa aprensión y esperando sea acogida la propuesta, votaré favorablemente este proyecto".

Don Pablo Gutiérrez, indica "evidentemente todos estamos impactados y afectados por la situación que estamos viviendo, no olvidemos como son los procesos de inversión de los recursos regionales, de hecho hay instituciones públicas que prefieren ejecutar ellos, como los APR, casi nos están pidiendo la posibilidad de ellos ejecutar con sus recursos, a que nosotros ejecutemos con los nuestros por la cantidad de trabas administrativas por las que tenemos que pasar. Y por lo que está sucediendo al parecer van a ser más graves y complejas todavía de cumplir".

"Todo lo que podamos planificar nosotros para el mejoramiento de nuestras ciudades y comunas, prepararnos para futuras inundaciones, incendios forestales, terremotos, maremotos, no va a involucrar mayores recursos para el próximo año de hecho. Vamos a estar planificando, diseñando, obteniendo los RS y con suerte el próximo año poder contratar iniciativas que digan relación con la respuesta nuestra. Mientras no seamos parte nosotros de los Comités de emergencia, mientras no seamos parte de la posibilidad de procesos simplificados en situaciones de emergencia o catástrofes, poco tenemos que hacer respecto a las posibilidades de destinar recursos extraordinarios rápidos".



"Me encantaría que nosotros pudiéramos ir en ayuda de los habitantes de mi provincia con platas de la Región, en los puentes, caminos, poblaciones, viviendas afectadas. Pero lamentablemente con dolor estamos en la impotencia e imposibilidad legal, porque nos tienen aquí subyugados a un estatuto jurídico que fue hecho para que no figuraran y el hecho de no figurar lamentablemente causa este perjuicio a la ciudadanía".

"Los parlamentarios que son quienes nos mandan en los temas legislativos, nada y poco hacen por liberar la legislatura para que nosotros podamos actuar rápido en favor de nuestros vecinos(as), en el caso mío de la provincia de Linares".

"Como dice el dicho, creo que se puede caminar y masticar chicle a la vez, nosotros tenemos que seguir cumpliendo nuestra agenda, porque es tremendamente social y va a beneficiar en el caso de Colbún, a vecinos de la localidad de Panimávida. Y tenemos que seguir por cierto, eso es caminar. Pero mascar chicle también lo podemos hacer y empezar a planificar, diseñar, ver el catastro que tiene cada servicio público, cada municipio para ver como ir aportando en proyectos, en recursos para prevenir situaciones que nos pasaron hoy".

Don Pablo Del Río, dice "muchas gracias Gobernadora, saludar a los Consejeros(as) Regionales que están participando desde esa nuestra sala de sesiones y de quienes están vía telemática. Excusarme porque en Constitución estamos parcialmente aislados y específicamente en la zona norte de la comuna están totalmente aislados. Lo quería señalar, porque es importante que se consigne en el Acta y también para informárselo a Usted Gobernadora para futuras gestiones".

"Estuvimos con el Subsecretario del Interior acá buscando soluciones pero es importante que también se maneje en este espacio".

"Referente al proyecto, estoy totalmente de acuerdo, lo voy a votar a favor y comparto con Usted Gobernadora, no podemos castigar este proyecto tan anhelado por la comunidad de Lora de Licantén, independiente de lo que está ocurriendo hoy día. Todos sabemos que los procesos en el Estado son largos, tenemos que buscar soluciones en cuanto a la mitigación o a la reconstrucción, etc. Pero estos proyectos que vienen avanzando y que son tan anhelados por parte de los vecinos, no



podemos frenarlos de ninguna manera, porque eso sería una irresponsabilidad tremenda, entonces yo concurriré con mi voto, Gobernadora".

La Gobernadora, señala "muchas gracias Consejero Del Río, decir que lamentamos que todo los habitantes de la Comuna de Constitución se encuentren aislados. Hay algunos habitantes que sí pudieron llegar a la Región, pero me imagino que Usted ha estado allá y sabía yo de la visita del Subsecretario Monsalve, y en la reunión que sostendremos con él posterior a este Consejo, el Subsecretario nos hará saber cuáles son los acuerdos que se adoptaron con el tema de recuperar la conectividad de las distintas comunas que están apartadas".

Así las cosas, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión con financiamiento mixto, para ser iniciada en el proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, denominada "Mejoramiento Paseo Patrimonial de Lora", Comuna de Licantén, Código BIP 30.134.866-0, por el monto total FNDR de M\$ 1.514.248. Todo lo anterior contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2313, de fecha 18.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento mixto, para ser iniciada en el proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución que se detalla a continuación, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante Oficio Ordinario N° 2313, de fecha 18.08.2023:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
30134866-0	MEJORAMIENTO PASEO PATRIMONIAL DE LORA	CURICO	LICANTEN	1.514.248

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "enseguida analizamos la solicitud de aprobar iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, denominada



"Mejoramiento Espacio Público Centro de Curepto", provincia de Talca, Código BIP 40003998-0, por un costo total de M\$ 1.264.826. Es un proyecto hermano de los anteriores, que también había sido presentado al programa de espacios públicos varias veces, obtuvo el RS el 15 de Noviembre del año pasado y también podría haber eventualmente alguna necesidad de aumento de recursos en algunos meses más, las obras se desarrollarán en el plazo de 8 meses, y lo que se trata de hacer acá es la continuación de la plaza, para tener una especie de explanada para realizar diversos tipos de eventos y así darle relevancia a los peatones y además habilitada para este tipo de actividades".

"Si bien estuvo este proyecto inicialmente postulado al Programa de espacios públicos del MINVU, no tiene aporte municipal. Tiene también un bajo monto solicitado para el presente año 2023, con la esperanza de que se alcance a contratar este año".

"La Comisión lo aprobó por la unanimidad y le solicitamos Gobernadora lo someta a votación ante el pleno".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, denominada "Mejoramiento Espacio Público Centro de Curepto", provincia de Talca, Código BIP 40003998-0, por un costo total de M\$ 1.264.826, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2314, de fecha 18.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2314, de fecha 18.08.2023, detalle de lo cual**

**se inserta a continuación:**



COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40003998-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CENTRO DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	1.264.826

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el último tema es la solicitud de aprobación de modificación en el Instructivo de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2023, en cuanto a otorgar como plazo final para el ingreso de iniciativas hasta el 29 de Septiembre de 2023, lo que permitirá a los Municipios que fueron afectados por los temporales puedan ingresar iniciativas pendientes, o modificar sus prioridades producto de los eventos climáticos que afectaron recientemente a diversas comunas de la Región. Por ello se aprueba reemplazar los párrafos del apartado N° 7 de la "Convocatoria de iniciativas del Fondo Regional de iniciativa Local", en lo que dice relación con la calendarización del proceso, según el siguiente detalle:

**Donde dice:**

Los Municipios deberán ingresar sus proyectos a la plataforma digital Maule Pro a contar de la fecha de publicación de este Instructivo de Postulación, hasta el 31 de Agosto de 2023.

Se podrá ingresar un máximo de dos iniciativas por mes y la prioridad de revisión será por orden de ingreso.

**Debe decir:**

Los Municipios deberán ingresar sus proyectos a la plataforma digital Maule Pro, a contar de la fecha de publicación de este Instructivo de Postulación, hasta el 29 de Septiembre de 2023.

Se podrá ingresar iniciativas hasta completar el monto máximo asignado por comuna y la prioridad de revisión será por orden de ingreso".

"La Comisión lo aprobó por la unanimidad y le proponemos someterlo a votación ante el pleno, Gobernadora".

La Gobernadora, manifiesta "para reforzar un poco, contarles que esto surge a través de una solicitud de los propios municipios afectados, producto de los primeros temporales del 24 de Junio, y se refuerza además con lo que pasó la semana anterior y lo que está pasando durante esta semana y como lo dijo el Consejero Muñoz Saavedra, son los municipios que están con los equipos técnicos en terreno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la modificación en el Instructivo de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2023, según lo ha detallado el Presidente de la Comisión de Infraestructura, encontrándose



todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2316, de fecha 18.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la modificación en el Instructivo de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2023, en cuanto a otorgar como plazo final para el ingreso de iniciativas hasta el 29 de Septiembre de 2023, lo que permitirá a los Municipios que fueron afectados por los temporales puedan ingresar iniciativas pendientes, o modificar sus prioridades producto de los eventos climáticos que afectaron recientemente a diversas comunas de la Región. Por ello se aprueba reemplazar los párrafos del apartado N° 7 de la "Convocatoria de iniciativas del Fondo Regional de iniciativa Local", en lo que dice relación con la calendarización del proceso, según el siguiente detalle y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2316, de fecha 18.08.2023:**

**Donde dice:**

**Los Municipios deberán ingresar sus proyectos a la plataforma digital Maule Pro a contar de la fecha de publicación de este Instructivo de Postulación, hasta el 31 de Agosto de 2023.**

**Se podrá ingresar un máximo de dos iniciativas por mes y la prioridad de revisión será por orden de ingreso.**

**Debe decir:**

**Los Municipios deberán ingresar sus proyectos a la plataforma digital Maule Pro, a contar de la fecha de publicación de este Instructivo de Postulación, hasta el 29 de Septiembre de 2023.**

**Se podrá ingresar iniciativas hasta completar el monto máximo asignado por comuna y la prioridad de revisión será por orden de ingreso.**

Don Pablo Gutiérrez, expresa "nosotros en circunstancias anteriores hemos aprobado los FRIL extraordinarios. Sabido es que las lluvias en lo sucesivo o en los años venideros van a ser de isoterma alta, por ende van a seguir provocando los mismos estragos en nuestra ciudadanía y existen callejones que contienen canales que se desbordaron e inundaron casas. En esta ocasión ya no fueron sólo los ríos, sino que los canales que van al lado de los esteros pequeños, por problemas de tubos, puentes



en muchos sectores rurales en los denominados callejones o caminos vecinales hoy están destruidos. Y Vialidad no tiene tuición sobre ellos y no los va a reparar, ni arreglar".

"Los Municipios tienen claramente determinados cuáles son esos sectores que debieran ser intervenidos, pero los recursos obviamente van a ser escasos. Sería a lo mejor trascendente estudiar la opción de licitar a través de los Municipios que puedan licitar o presentarnos la iniciativa para FRIL extraordinario, como consecuencia de lo que se vio o que necesitan mejorar ante el tema de las inundaciones. Como por ejemplo: instalación de tubos, limpieza de canales, construcción de puentes, de madera incluso".

"Se lo dejo planteado Gobernadora, porque creo que con eso despejamos un poco la obligatoriedad que van a tener algunos Alcaldes por tratar, por un lado se seguir adelante con su agenda y por otro lado con la agenda extraordinaria que se generó ante todo el desastre que nos está pasando y a lo mejor esa opción que ellos nos presenten otro tipo de FRIL, con la normativa similar a la que tenemos, pero con la finalidad exclusiva de un determinado tipo de proyectos que se pueda trabajar".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "solo informar finalmente que teníamos una reunión de la Comisión programada realizar el próximo Lunes, con la DOH para revisar los APR y no hemos tenido aún confirmación, así es que obviamente dada la problemática la DOH estaba con bastante emergencias, así es que vamos a confirmar ojalá de aquí a mañana, si efectivamente la reunión va, o la dejamos para más adelante, cuando las condiciones estén dadas para poder hacerlo. Es todo cuanto tengo que informar, Gobernadora".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero César Muñoz Vergara, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que pueda informar respecto de las materias analizadas en su Comisión.

Don César Muñoz, señala "gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as) que están participan en forma telemática, a quienes están en la Sala, a las visitas y a los funcionarios que nos acompañan también".

"En la Comisión se nos solicita aprobar la iniciativa proceso presupuesto año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia



Programa de Adulto mayor emprende, Región del Maule", Código BIP 40042245-0, por un monto total de M\$ 2.081.070 para etapa de ejecución, de SERCOTEC, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2315, de fecha 18.08.2023".

"Este proyecto que cautiva el interés de la mayoría de los Consejeros(as), va focalizado a un grupo de adultos mayores, como su nombre lo indica, tiene varias particularidades. Primero es que se considerará mayor sobre los 55 años, se dará una cobertura a 450 personas, en un total de 3 llamados a razón de 150 casos en cada uno de ellos y cada emprendedor va a tener que proponer dos proveedores al mes a lo menos, lo que aumenta en 900 empresas proveedoras que también se verán beneficiadas con este proyecto".

"En el análisis presentado por parte de los funcionarios de SERCOTEC, en que estaba la Directora Regional (S) y un Jefe de División, teníamos algunas aprensiones, fundamentalmente y primero con el jurado que iba a estar involucrado en este proyecto, con la equidad territorial que no estaba clara respecto a tener garantía, como decía el Consejero de la Provincia de Cauquenes, tuviera la cantidad de beneficiarios adecuados, proporcional al número de habitantes y sus necesidades y que no quedara todo en una comuna. Y por último, las bases del propio concurso que no teníamos a la vista en ese momento".

"Entonces la Comisión, al analizar el tema y considerando que es un buen proyecto, creemos que necesitamos mayores antecedentes sobre todo no estando conformes con el tema de la guía territorial y en conocimiento del jurado, finalmente acordamos dejar pendiente el proyecto y analizarlo en mayor profundidad con los profesionales y ojalá poder darle en el próximo Consejo, la aprobación correspondiente".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "le faltó Presidente de la Comisión comentar que llevada a efecto la votación sobre el tema que nos convocaba, el resultado fue de 6 Consejeros que votaron a favor de dejar pendiente el punto y 01 voto para que fuese aprobado en el día de hoy, que fue mi caso".

"Ello fundamentalmente porque pienso que tenemos que agilizar todo los proyectos pro inversión, se nos viene difícilísimo y no veo que tanta modificación vamos hacer nosotros respecto del proyecto como ha sido presentado. Mi voluntad,



por la experiencia que hemos tenido con SERCOTEC, creo que ha sido tremendamente exitoso. SERCOTEC es una institución seria, no es un servicio público, es privada y ha sido un socio estratégico para nosotros muy importante. Tienen que hacer ellos todo un proceso de captación, tienen un sistema de compañía que es tremendamente importante el acompañamiento en los procesos de inversión. De nada sirve que entreguemos recursos, como a otro tipo de iniciativas, y que en un año después esos recursos no fueron usados, o si fueron usados no se supo cómo comercializar los productos. Ellos tienen entonces mesas de negocios en cada comuna. Tienen instituciones que pueden asesorar".

"Tienen toda la voluntad para hacerlo, los M\$ 2.000.000 no es que sean para un año, es un proyecto por 3 años que considera 150 beneficiarios por año. Estamos hablando de una inversión de 700 millones de pesos aproximadamente anual. Tampoco es el gran proyecto. Hemos apoyado proyectos mucho más grandes en recursos".

"Con todas esas consideraciones y por la experiencia que tenemos con SERCOTEC, por lo exitoso que ha sido y por la transparencia que tiene SERCOTEC, es decir nada oculto, siempre llano. Este proyecto no es tan nuevo, en que ellos en su oportunidad nos invitaron a los Consejeros(as) como lo dije en la Comisión, para presentarnos todos los proyectos que ellos tenían en las distintas comunas, y en las distintas provincias y el único que participé en aquella actividad fui yo. Y de hecho tuve la oportunidad de compartir con el equipo técnico del servicio y puedo dar fe que son tremendamente responsables, con estudios muy profundos de cada realidad antes de presentar una iniciativa con nosotros. Por ese motivo yo estoy dispuesto a que se apruebe hoy".

Don George Bordachar, indica "tal como dije en la mañana, esto fue visado y trabajado por don Carlos Cerda cuando era funcionario de la División, en Octubre 2022. Estamos hablando en este proyecto de una cantidad de casi 500 millones de pesos que se van a quienes dan la asesoría de este proyecto, y encontraba yo que, lo que siempre hemos conversado, es un tremendo monto y además cuando el Consejero que me antecedió habla de inversión, la verdad es que para mí estamos capacitando personas y claro son proyectos muy loables pero en lo personal no me parecen. Y hoy soy de la idea de dejar pendiente la aprobación, para sostener una reunión, como lo señalaba el Consejero César Muñoz, para que el día de



mañana tengamos todo claro y como decía también cómo van a ser beneficiados los distintos sectores".

"Tenemos comunas como Chanco, Pelluhue y Cauquenes que la persona de SERCOTEC que nos explicaba, ni siquiera las nombró".

"Entonces, creo que estamos fallando porque para que se haga una real inversión tiene que ser algo en que ojalá los recursos lleguen 100% a esta gente. Y también por qué no capacitan a su gente en SERCOTEC en las oficinas provinciales, no estar gastando 500 millones de pesos en OTEC o en instituciones para que hagan estas capacitaciones".

"Estas son las razones por las que considero que debe quedar pendiente y si se decide votar hoy, rechazaré la iniciativa".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "en la comisión efectivamente estábamos con bastantes dudas y tratamos de que nos quedara claro, pero en realidad algunas sí otras no. En primer lugar señalar que llegó la Subdirectora de SERCOTEC, trascendió ahí que el Director Regional se había ido, a nadie le han dicho nada, no llegó ningún comunicado. Le preguntamos por el titular, y si era verdad que se había ido, nos respondió que sí, pero no tenía el motivo por el que él se fue. En segundo lugar ellos dicen que un 24% del proyecto se va a gastos y consultoría que es lo que dijo recién el Consejero Bordachar. 500 millones de pesos se van a gastos y consultoría, que es lo que señaló recién el consejero Bordachar, o sea es  $\frac{1}{4}$  de los recursos a consultorías. Esto siempre ha sido comentario en los muchos proyectos de SERCOTEC que se han aprobado anteriormente. Siempre lo mismo. Sigue la misma lógica y en la misma senda. Un montón de recursos se va a seguimientos, a acompañamientos, e insisto, como lo dijo el Consejero Bordachar, aun cuando ellos tienen oficinas provinciales que pueden hacer ese acompañamiento".

"Por ejemplo para los proyectos del 8% lo hace el propio Gobierno Regional y no tiene para qué contratar un ejército de personas que lo hagan por otra vía ni gastarse 500 millones de pesos para entregar luego solo 2.000 millones de pesos. Me parece de verdad, excesivo".



"Hablaron de un jurado regional que tampoco está determinado, preguntamos por ejemplo quienes integran ese jurado, pero no obtuvimos respuesta. Podría ser alguien del CORE, del GORE, pero sin ninguna certeza mayor".

"Preguntamos también por un componente de guía territorial, sí lo tenemos nos dijeron, pero nosotros no tenemos ninguna minuta, ni ningún documento en los correos que indique algo así. Hay un anexo por ahí. Hay un documento de trabajo donde efectivamente está propuesto, según nos dijeron ellos, pero yo por lo menos no lo tengo".

"A nosotros nos preguntan muchas veces, dónde se presentan estos llamados para postular. Hay mucha gente que postula y claro, efectivamente a las ciudades retiradas donde no hay tantos profesionales, donde cuesta presentarlos y cuesta mucho más competir con el resto de la Región, que tiene las oficinas de SERCOTEC más cerca y que es más fácil, donde hay gente que de dicha incluso a asesorar estas postulaciones, en las más apartadas no les es fácil".

"Estoy no solo hablando de las comunas de nuestra provincia, sino que de todas aquellas que son pequeñas y a las que les cuesta mucho".

"Como hubo tantas dudas, también yo voté por dejarlo pendiente, porque en realidad es preferible aclarar antes de aprobar algo a la rápida. Porque además ellos mismos indican que acá no hay ningún gasto 2023, si tuviéramos por último ese argumento siquiera, tampoco es así. Ellos mismos señalaron que esto parte el 2024 y los llamados serían 2024/2025 y 2026. Además están pidiendo recursos para 3 años incluso. Entonces, estaremos en la misma situación el año que viene o al 2026, no lo sabemos. Como Usted Gobernadora dijo, las prioridades pueden cambiar, quizá hacer un llamado más grande solo para el 2024, con todos los recursos y el 2025/2026 se verá después, puede tener SERCOTEC otros instrumentos mejores. Puede la Corporación también eventualmente tomar la posta y ejecutar este tipo de actividades. Entonces estoy de acuerdo en que el punto quede pendiente y con el ánimo de que las cosas obviamente salgan, si estos proyectos siempre han servido, pero de esta forma, con tanta falta de antecedentes, es difícil. Muchas gracias".

La Gobernadora, agrega "quiero señalarle al Consejero Muñoz que la persona que vino a presentar la iniciativa es la Directora(S), ella es



Yasnaya Jerez y para todos quienes conocemos SERCOTEC, ella es la Directora (S) de Gerardo Castillo y de cuando se han ido todos los anteriores Directores Regionales, entonces no es una funcionaria desconocida al menos para todos aquellos que hemos sido parte de este Consejo Regional o parte de los servicios públicos. Es la primera aclaración que hacer”.

“También quiero comentarles que a mi nadie me notificó que al Director de SERCOTEC se le había pedido la renuncia y yo la verdad es que tampoco me sentí ofendida con el Ministro ni con nadie, porque el rol que tenemos nosotros, al menos el que considero yo como Gobernadora Regional es más un rol de colaboración, que el hecho de que me tengan que notificar si le piden la renuncia o no, a una autoridad de Gobierno, cuando ya cesa en su cargo. Esto como aclaración”.

“En tercer lugar, la verdad es que yo siento es que esta lucha los organismos colaboradores tanto de SERCOTEC como de CORFO ha bajado de un 35, hoy día tenemos un 24 y yo también tengo la esperanza igual que Ustedes, que alguna vez las instituciones de fomento no cuenten con organismos colaboradores como el FOSIS, como CORFO y como SERCOTEC”.

“Pero la realidad que tenemos, a lo menos durante el 2023/2024 que la situación no va a cambiar en este sentido, así que es lo que tenemos”.

“Solo señalar que yo tengo en la carpeta al menos el reporte de la Ficha IDI y también tengo el anexo N° 1, entonces quiero chequear si eso se le hizo llegar a Usted, que como decía es el anexo N° 1 del Formulario de postulación?”.

“Porque la idea es que además de tener la información en cada una de las carpetas, también se pueda enviar a los correos electrónicos”.

Don Pablo Del Río, indica “de hecho quería complementar y reforzar lo que Usted Gobernadora ha señalado. Efectivamente hay una Directora (S), no es una persona X, es la Directora(S) Regional, que quede muy claro”.

“Ahora, estos programas son tremendamente importantes, cuando un programa de adulto mayor emprende, sin duda que nos estamos haciendo cargo de una situación que hoy la sociedad no lo está haciendo. Nuestros adultos mayores



siguen activos por muchos años más, no era así hace algunos años atrás y necesitamos darle la oportunidad de emprender".

"Hoy se termina la época laboral, sabemos que las pensiones son muy bajas y sin duda que los programas como éste son tremendamente significativos para ellos. Ni hablar de los programas Jóvenes emprendedores que ayuda a muchos jóvenes que están partiendo con ideas de negocios muy innovadoras. Y por lo demás quiero decir que este es un programa que viene hace años, que se ha aprobado en los diferentes Gobiernos, incluso en el Gobierno de la Derecha se aprobó este programa, también por 3 años. Y también con estas consultoras. No sé si ahí al Consejero Muñoz Saavedra le ha incomodado tanto aquello".

"Entonces tenemos que tratar de empujar el bote para que avance, entre todos y creo que estos programas son tremendamente importante. Además son recursos que se van a distribuir en estos tres años. Sin duda yo voy a votar favorablemente".

Don Juan Valdebenito, indica "muchas gracias. Yo a diferencia suya, le daría un poquito más de importancia Gobernadora de que no le hayan informado respecto a la renuncia o salida del Director de SERCOTEC, porque mal que mal, como bien decía del Consejero, hemos trabajado en conjunto. Entonces yo creo que usted se merecía un poquito más de respeto en ese sentido de que una información de un ente con el que permanentemente estamos vinculados, habría sido lo mejor".

"En segundo lugar, en mi condición hoy día de independiente, cuando veo que un sector está por apoyar y nosotros estamos por darle una vuelta más, manifestar que a mi me preocupa, porque yo puedo entender lo que dice el Consejero del Río, porque él tiene los antecedentes y así fue, pero hoy estamos en otra situación".

"Los Gobiernos Regionales estamos en una situación complicada y difícil, estamos saliendo todos los días en los medios, hemos visto como en otros GORES, como el de la Araucanía, como el de Los Lagos en que han traspasado a Fundaciones, con montos parecidos a estos, en que algunos no han rendido, otros han desaparecido, creo que nosotros ahí tenemos algo que decir, tenemos una responsabilidad, cambiaron los tiempos. Hoy los Gobiernos Regionales estamos en el ojo del huracán".



"Yo quiero entender, no conocía a la Sra. Directora (S) de SERCOTEC. Y quiero entender que también ella aquí ni siquiera firma, sino que viene a defender el proyecto y eso tiene sus virtudes, porque al menos el nombre del proyecto suena como para levantar la mano y aprobarlo al tiro, sobre todo quienes somos ya adultos mayores".

"Pero cuando se nos dice que es el 24%, suena prudente y poco, pero cuando se nos señala que son casi 500 millones de pesos se van a las consultoras, uno dice en realidad estamos siguiendo lo mismo que nos están criticando. Entendiendo lo que se dijo, que se pagaba un 30. Imagínense lo que éramos capaces de aprobar nosotros, porque también hay que hacer el mea culpa".

"Pero hoy día entramos todos en esta dinámica, cuando se dice que se aprobó un proyecto por 2.000 millones de pesos, se le entregan 500 millones a las consultoras. Entonces quiénes son las consultoras, cuánto van a ganar. Quienes son los jurados, cómo se va a invertir. A Ustedes les consta y está en actas además, tenemos a nuestro ministro de fe que es el Secretario Ejecutivo, que permanentemente en el Gobierno anterior se hacía esta cruel crítica, cuando se contrataba un Ingeniero Comercial y se llevaban el 30% para darle clases de cómo pescar a los pescadores y los cóctel eran con caviar y ahí quedaba un 5% al tiro. Y la capacitación era muy poca. Y cuando yo preguntaba y pedía me explicaran qué iba a enseñarle un Ingeniero Comercial a los pescadores que llevaban 30 años arriba de un bote. Entonces es por eso que hago esta crítica y permanente he criticado de cómo se entregan estos recursos".

"Entonces creo que es necesario darle una vuelta, porque sinceramente no voy a aprobar, ni siquiera estoy por aplazar, sino que en esto la Directora(S) de SERCOTEC que le de una vuelta que entiendo que no es la responsable de este proyecto, porque lo firma el Director que ya no está y en que tendrá que haber una fórmula de bajar esos 500 millones de pesos que sinceramente como no va a ser posible bajarlo al 10% y así al menos tendríamos un grupo de un 10% más de adultos mayores que podrían perfectamente adjudicarse este proyecto que espero sea beneficioso y logre el objetivo".

La Gobernadora, indica "solamente quiero precisar en algo que Usted ha señalado, respecto a cuáles son las cosas que me pueden afectar en mi cargo de



representante de este Gobierno Regional. Solamente señalar que honestamente si se va un Director o un SEREMI y no me lo informan, la verdad es que no es relevante para el rol que cumplimos como Gobierno Regional. A mi las cosas que sí me afectan es cuando cualquier persona sin tener pruebas me calumnia o me injuria, ahí obviamente me molesta, me duele y esa es otra cosa".

"Pero la verdad el que me avisen que un Director Regional se va de una institución o no se va, es un tema que no afecta ni mi desarrollo personal, ni tampoco mi desarrollo profesional, como Presidenta de este Consejo Regional".

Don Juan Valdebenito, prosigue "lo que pasa es que Usted es más joven Gobernadora, a nosotros los viejos nos gusta más la formalidad que debe darse entre las instituciones".

La Gobernadora, agrega "en el rol, como ya no existe el cargo de Intendente que igual nos ha costado internalizar, la verdad es que cuando el Gobierno central me hace parte, obviamente me siento muy agradecida y alagada, pero si el Gobierno central no me hiciera parte la verdad es que estoy siempre dispuesta a colaborar, no me voy a poner al lado, porque se me considera o no se me considera".

"Yo aquí voy a contarles un poco de la causa. Anoche estuve hasta las 4/5 de la madrugada, participando del rescate, acompañando al Delegado Provincial y al Alcalde de la Comuna de Curicó. Y el Presidente de la República se alojó en Curicó y dado que vio todos los acontecimientos que estaban pasando en la comuna, se reunió con el Alcalde y me avisa a última hora no que ha podido pasar y no me pudo avisar, la verdad es que yo me siento alagada que me avise y me ofrezca las disculpas correspondientes, porque entiendo que cada uno tiene que seguir su agenda".

"Yo valoro mucho que se nos haya incorporado en la agenda de ayer. Pero siento que no es la obligación del Presidente y de los Ministerios avisarme honestamente si alguien se va o no, porque además en el caso particular de la Directora(S) de SERCOTEC, Yasnaya Jerez, vuelvo a decir que es una funcionaria de carrera, y de hecho cuando se presentó esta iniciativa ella también estuvo acá acompañada del profesional Leonardo Fernández, a presentar la iniciativa, indistintamente que el Director Regional fuera Alvaro Aravena. Porque si hay una



persona que conoce los programas de SERCOTEC, es justamente Yasnaya. Solamente eso quería reforzar".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "como fui interpelado, quiero recordar dos cosas, primero: hace un par de años atrás se intentó con SERCOTEC hacer un programa de Ferias Libres en varias comunas de la Región, y el programa se cambió después, de servicio incluso y lo termina ejecutando el FOSIS, precisamente porque -me incluyo- hicimos este mismo comentario y presentamos la misma aprensión, que al FOSIS le costaba menos en consultorías y en todo lo relacionado ejecutar que a SERCOTEC, así es que siempre nos ha preocupado, decirle esto al Consejero, esta cantidad. Más aún ahora con el contexto nacional que estamos viviendo, creo que no estamos en los tiempos para gastarse estos recursos en consultorías".

"Segundo, y lo dije en la mañana, le deseo a la Directora todo el éxito del mundo mientras esté como (S) y ojalá asumiera como Directora titular y que no hay nada contra su persona, todo lo contrario los funcionarios de carrera muchas veces o la gran mayoría de las veces, saben más de quienes llegan a desempeñarse como Director, pero decir que no es menor Gobernadora, somos un órgano colaborador de SERCOTEC, con bastantes recursos, y por deferencia por último mandar una nota y además ya que me están preguntando, me interpelan y estamos aquí faltando el respeto. Ustedes saben que por la prensa y por todos lados se han dado acusaciones graves contra el Director de SERCOTEC, no tengo yo ningún antecedente y por eso no puedo refrendar esas acusaciones, pero no es menor lo que se dice, entonces hubiese sido bueno por último haberlo aclarado. Y que hubiera llegado una nota en que se indique que fue lo que pasó, y que el cambio se produjo por tal o cual motivo. Porque no es cualquier cosa lo que pasó".

"Por eso me extrañan algunas veces las reacciones, cuando se dice que el Gobierno anterior... sí yo en el Gobierno anterior también me preocupaba y lo conversé con el director de la época y efectivamente se bajó ese programa de SERCOTEC y se hizo a través del FOSIS, pero también me preocupan mucho más las otras cosas, si hubiera pasado ello en ello en el Gobierno anterior, estuviera el edificio quemado ya, probablemente".

"Entonces no nos hagamos los locos cuando nos conviene, eso es lo que nosotros podemos hacer y para todos lados. Si me preguntan, me obligan a hablar y



a decir. Lo mínimo que podemos hacer es pedir un pronunciamiento formal de qué pasó ahí, cuáles son las condiciones y qué situaciones se dieron, y por qué ocurrió la salida, si ya estamos poniendo el tema sobre la mesa, bueno hagámoslo en serio. Suerte a la Directora(S), porque si le va bien a ella le va bien a la Región, e insistirle que no es nada personal. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, indica "se está armando todo un manto de dudas, como que los 500 millones de pesos son usados para un tercero que poco menos se va a robar y llevar los recursos. Pero no son 500 millones de pesos y lo explicó en la mañana la Directora (S)".

"Segundo, esos recursos, nos lo dijo el Jefe de la División que están sujetos a IVA, entonces ya hay que sacarle el 20% menos. Lo más grave es lo que señala el Consejero, o sea aquí por interpelar y decir y que te obligan a... Yo conozco a Alvaro Aravena, es una persona íntegra que venía del mundo privado, al que se le inventó una horrorosidad. El tiene judicializado ese tema y probablemente va a ser devuelto, pero señalarlo acá Consejero Muñoz Saavedra, creo que es una falta de respeto hacia una persona que primero no está presente".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "falta de respeto de qué Consejero Gutiérrez. O sea aquí cualquiera llega y habla?, acaso el Consejero Gutiérrez ya no intervino en este tema? El ya habló sobre este tema y me habían interpelado por eso hice mi respuesta al Consejero Del Río".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Yo fui muy respetuoso y Usted Consejero Muñoz Saavedra también ya habló en este tema, creo que hablar de esa forma respecto a un Director que no está, es muy malo".

La Gobernadora, señala "solamente decir a Don Juan Valdebenito que está en todo su derecho de votar como estime conveniente. Esto es rechazar, dejar pendiente, porque para eso cada cual es libre de su votación. Pero les quiero decir que no voy a defender a nadie, sino que indicar que desconozco lo que están comentando de que salió en la prensa. Porque la verdad ni siquiera me dedico a leer las cosas que han dicho muchos de mi persona en la prensa, que se basan en calumnias e injurias, porque todavía no son pruebas, porque además aquí no veo que nadie sea parte de un organismo que investigue y digo que hay que ser prudentes y cuidadosos, sobre



todo cuando uno está en política, porque efectivamente hoy día estamos hablando de un proyecto que Ustedes quieren y exigen tener mayores antecedentes y están en su derecho de hacerlo".

"Pero creo que no hay que desvirtuar la conversación que es la que nos convoca hoy día, que es ver si se va a aprobar o se va a dejar pendiente este proyecto y decirles que cuando decidimos poner en Tabla este proyecto, yo jamás me imaginé que se iba a dar esta discusión de que si nos habían avisado o no, de que el Director se había ido, yo lamento que no les hayan avisado a ustedes, lo que sí le voy a pedir al Delegado Presidencial Regional que toda vez que a un director se le pida la renuncia o a un SEREMI, por favor el oficie a los 20 Consejeros(as) Regionales porque como aprobamos la mayor parte de las iniciativas de los distintos servicios públicos, que Ustedes exigen que se les informe por escrito cuando haya cambio de Jefe de servicio. Eso lo vamos a hacer".

"Esto queda consignado en el Acta y con esa solicitud dirigida al Delegado Presidencial Regional, a lo menos esta discusión de esta falta de información por parte de los servicios a esta cuerpo colegiado, quede zanjada".

Doña Cecilia Parham, dice "gracias Gobernadora. La verdad es que ya me están superando las sesiones plenarias de este Consejo en algunas ocasiones, por tanta discusión. Pero con respecto al proyecto, porque eso es lo que nos convoca, a mi me gustó el proyecto realmente, pero igual tengo dudas con respecto a los postulantes, porque son 450 las personas que se van a beneficiar, y dice adulto mayor, pero en realidad el programa es adulto mejor, entonces van a poder postular personas sobre los 55 años de edad, por lo tanto ya no estamos hablando del adulto mayor, como tal y lo más probable es que varios queden fuera de este programa y es ahí donde viene también mi aprensión, porque el adulto mayor se supone que es de 60 años para arriba y van a quedar algunos fuera, entonces no va a ser un programa netamente dirigido al adulto mayor como tal".

"Lo otro es ver la equidad realmente por provincia, si realmente va a ser equitativo el jurado también me preocupa quienes son, si va a haber algún representante nuestro, si va a haber un representante del Gobierno Regional, en todas esas cosas hay duda y que se vieron en la mañana en la Comisión".



"Además en cuanto a los recursos que se destinan que ya se ha dicho que no es tanto, pero igual influye en lo que podría beneficiar a cada postulante".

"Yo estoy por aprobar este proyecto, porque igual no se va a llevar a efecto este año, sino que esto se va a ejecutar el próximo año, pero tengo esas aprensiones y las quería manifestar, porque solicito que ojalá se nos puedan aclarar todas estas dudas".

Don Patricio Ojeda, señala "he escuchado tantas cosas en esta intervención que me parece muy bueno que rescatemos algunas. Me parece muy bien que a la Gobernadora no le importa el Gobierno y lo que hagan las autoridades de Gobierno. Me imagino entonces que le importa lo que pasa con los funcionarios del GORE, como por ejemplo con las cartas que hemos recibido".

"Decirles a todos los que nos están viendo que en ese mismo orden de cosas me gustaría entonces que se reconociera acá que sí hay Consejeros que les carga el cahuín y que van a las instituciones que corresponden, a pedir la información que corresponde. Y que la que se ha entregado que está en vista de todos los Consejeros(as) y es la opinión que quiero emitir, es que todos tienen ya un primer reporte de la Unidad de Control y me gustaría que lo leyeran muy atentamente, porque lo que para algunos es un cahuín, para otros es un hecho que está sobre la causa y está por escrito, así es que a los que creen que esto es cahuín les quiero decir que lo que se ha dicho y lo que se ha hecho es lo que corresponde hacer en el cargo que tenemos, les guste o no les guste. Eso es lo primero que debemos tener en cuenta".

"Lo segundo, es que espero que así como no importa lo que haga el Gobierno, sí importa lo que haga Gobierno Regional y en particular el Consejo Regional, y qué hace el Consejo Regional, hace uso de sus facultades y creo que aquí estamos de verdad perdiendo un poco de tiempo, porque tenemos que discutir si es que este proyecto se va a mantener o si se posterga, porque es primera cuestión que tenemos que determinar. La Comisión dijo que había una solicitud de mantener esto o postergarlo, por lo tanto yo creo que lo que hay que hacer es precisamente votar si esto se deja pendiente o no. Y entonces ahí va a quedar claro si hay voluntad o no de este Consejo. Y eso habrá que respetarlo, imagino. No creo que ello le vaya a molestar a alguien y si le molesta ni empiece a llamar por teléfono".



"Entonces desde ese punto de vista me gustaría que solamente se votara Secretario Ejecutivo lo que corresponde. Todo lo demás es pura música. Muchas gracias".

La Gobernadora, somete a votación el dejar pendiente, para el estudio de mayores antecedentes la propuesta contenida en el Oficio N° 2315, que solicita aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa de Adulto mayor emprende, Región del Maule", Código BIP 40042245-0, por un monto total de M\$ 2.081.070 para etapa de ejecución, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2315, de fecha 18.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Rojas, Segura y Valdebenito. Votan en contra la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. del Río, García, Gutiérrez, Hermosilla, Oses, Ramírez, y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar dejar pendiente para ser analizado en la próxima Sesión Ordinaria, la votación de iniciativa proceso presupuestario año 2023, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa de Adulto mayor emprende, Región del Maule", Código BIP 40042245-0, por un monto total de M\$ 2.081.070 para etapa de ejecución, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2315, de fecha 18.08.2023.**

Don César Muñoz, continúa "en la Comisión teníamos convocado al Director Regional de la CNR para poder analizar una solicitud que nos habían hecho llegar, y ya habíamos hablado con ellos y algunos agricultores, a los canales y a todo el proceso que tiene un proyecto que tiene la CNR que beneficia a los agricultores afectados producto de las inundaciones del reciente pasado mes de Junio, con el objeto de ver la posibilidad de aumentar recursos a dicha iniciativa. No pudimos sostener la reunión, porque el Director y su personal estaban en terreno. Pero es posible que en una próxima instancia Ud. Gobernadora u otro, puedan conversar este punto. Quedó pendiente entonces y seguramente irán a su despacho Gobernadora, para ver qué se puede hacer, porque la iniciativa está en ejecución, pero le faltan algunos recursos".



"Por otro lado algunos Consejeros nos plantean en la Comisión, respecto de los proyectos que aprobamos para los emprendedores de las inundaciones que hubo en el mes de Junio y que en la TV la habían emplazado a Usted y al Gobierno Regional/Consejo Regional, por supuestamente no haber cumplido los compromisos que se habían ofrecido en esa oportunidad, yo no lo ví, pero sí muchas personas ya lo vieron. Es todo cuanto puedo informar".

La Gobernadora, indica "se habló en la oportunidad de 90 días como plazo para ese bono, no han pasado ni siquiera 30 días".

Doña Mirtha Segura, plantea "yo fui quien expuso esto en la Comisión de Estrategia, porque pedí que se consultara, porque la verdad es que desconozco dicho proyecto y creo que todos los demás Consejeros(as) lo desconocen, entonces queremos saber cuál es el proyecto y cuál es el compromiso que Usted Gobernadora hizo con los emprendedores de Licantén".

La Gobernadora, responde "solamente contarles que cuando hicimos esa reunión de forma extraordinaria se explicó a los Consejeros(as) Regionales que teníamos dos proyectos que se habían modificado, en que Ustedes también aprobaron dicha modificación, uno de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, que está en Contraloría y que ese Organismo contralor pidió 15 días más para continuar revisándolo. Y el otro es el proyecto "Maule Costa". Y el Consejo Regional en esta mesa lo conversamos la semana después que tuvimos los temporales del 24 de Junio. No obstante eso, si Usted quiere mayor información, estamos muy disponibles a mandarle el Acta de esa Sesión y también en qué consiste el proyecto, Consejera Segura".

Don George Bordachar, indica "tuve muchos reclamos de la gente de Licantén, cuando usted personalmente Gobernadora, fue con una Concejala en esa Comuna, a distintos locales comerciales que fueron afectados efectivamente y claro yo también manifesté mis aprensiones cuando lo aprobamos. Estoy de acuerdo con que ese proyecto lo conozco, pero sí la forma de presentarlo a mi no me pareció, es por ello que hay reclamos de la gente de Licantén que no han sido o visitados, o no le han entregado la información que se requiere. Porque Gobernadora recuerde que había 2 millones que nosotros como Consejo Regional colocábamos a través de la



Corporación y 2 millones aportaban ellos. Hablábamos de 5 millones al principio, pero la gente no iba a tener esos recursos".

"Entonces Gobernadora, insisto. Son las formas las que se tienen que coordinar entre todos y ayudarnos. Somos 20 Consejeros(as), habemos 6 Consejeros(as) en la provincia de Curicó y como le digo, mucha gente de Licantén me reclamó y de hecho el propio Alcalde se sorprendió cuando Ustedes pasaron visitando muchos locales comerciales. El Alcalde no estaba informado de estos fondos. Es la forma Gobernadora, es en la forma en la que estamos faltando como equipo de trabajo. Gracias".

La Gobernadora, responde "quiero precisar respecto de lo que le planteó a Usted el Alcalde Marcelo Fernández de Licantén, tengo todas las conversaciones que sostuve con él ese día, de cuando lo convoqué, de cuando hablamos y que en definitiva él no pudo llegar a la reunión que nosotros habíamos acordado, este tema ya lo conversamos, estuve con él el viernes anterior y el sábado también".

"Por lo tanto contarles que solamente hemos difundido lo que Ustedes saben y que también Ustedes como Consejeros(as) Regionales pueden difundir, porque el Concurso de la Corporación Ustedes conocen en qué consiste. Es un programa de 3 mil millones de pesos, al cual pueden postular los distintos emprendedores que fueron afectados, no solamente por la pandemia, sino que ahora también y todos tenemos espacios e instancias para poder convocar, plantear y contar las cosas que se aprueban en el Consejo".

"Ustedes tienen claro que cuando parta este concurso nosotros les vamos a avisar. Ustedes saben que las Bases se están revisando por la Contraloría y esta pidió más tiempo, no obstante eso la verdad es que a todas las partes donde voy cuento de los programas que nosotros aprobamos y lo trato de difundir lo más que puedo y también veo como Ustedes van difundiendo por las distintas redes sociales los programas que aprobamos".

"Así que no entiendo a qué formas se refieren, cual tiene su instancia, su forma de ocupar sus redes".



"Pero como les decía en todas mis salidas a terreno yo trato de invitar a todos los Consejeros(as) de la provincia, pero más que eso la verdad es que muchos de Ustedes me invitan a mí. Así es que solamente eso quería señalar".

Don Juan Valdebenito, dice "en esa misma línea quiero señalar que efectivamente en ese pleno extraordinario nos pusimos de acuerdo y dijimos que íbamos a cambiar en cierto modo, en medio de la catástrofe de Junio, hubo un acuerdo unánime y en realidad cuando la Gobernadora señala que tiene 90 días para materializar el bono de ayuda, hay solo que esperar que pase ese plazo, y al día 91 habría que sacar el pizarrón del ejecutivo con sus equipos, porque los tiempos no son como uno quisiera".

"Recordarles a todos que fue un acuerdo de este pleno de cambiar en cierto modo, lo que en un principio se había planteado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule. Entonces ahí yo le doy un punto Gobernadora".

Doña Mirtha Segura, responde "lo que pasa es que está bien lo que indican. Y como dice el Consejero Bordachar es la forma la no correcta, porque dan como por hecho de que esto iba a ser instantáneo, rápido, que el compromiso de la Gobernadora era poco más que abrir la billetera y entregar los recursos rápidamente".

"Entonces sería bueno Gobernadora que Usted les aclare al Alcalde, a los Concejales, a la gente que está esperando este recurso. Porque obviamente hoy día están mucho más desesperados que antes. Por lo tanto no está de más que a lo mejor Usted diga cuáles eran los tiempos en que esto se iba a desarrollar, porque si bien recuerdo también este monto que aprobamos no era solo para Licantén, sino que para varias comunas más que estaban en estas condiciones. Y claro son 3 millones de pesos, y si son para las 30 comunas, Usted comprenderá que no alcanzarán para todos los emprendedores de Licantén y entiendo que aquí se decía que era para todos. Entonces por lo mismo yo creo que falta una aclaración Gobernadora. Y se lo digo sin ninguna mala fe, no es criticarla a Usted, sino que la verdad de que podamos quedar todos bien".

La Gobernadora, señala "a toda la gente con la que he hablado les he dicho que esto se va a resolver en un plazo de entre 30/60 días hábiles, pero con ninguna



de las personas que he hablado he difundido algo distinto, porque sería desconocer cómo funciona el GORE".

"De hecho ayer mismo se lo dije al Presidente de la República, cualquiera que espere que nosotros vamos a llegar con soluciones antes de 90 días hábiles la verdad es que estaría soñando, porque no es así. Y aquí el que tenga pruebas de que yo dije que iba a llegar con la ayuda en menos de 90 días, por favor que sea capaz y que me las muestre, si lo dije en alguna red social o en alguna entrevista en la radio. Porque eso no ha sido así. Yo a nadie le he dicho que voy a llegar con ayuda antes de los 90 días".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Rafael Ramírez, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe los temas que han analizado.

Don Rafael Ramírez, dice "buenas tardes Gobernadora, Consejeros(as), decirles que analizamos la solicitud de opinión respecto a medio de comunicación adjudicado que no concurrió a la firma del convenio del concurso del Fondo de fomento de medios de comunicación social regional, Provinciales y comunales, año 2023", en cuyas circunstancias procede adjudicar los recursos al siguiente medio consignado en la lista de espera, según lo contenido en el Oficio 146, de 17 de agosto de 2023, de la SEREMI de Gobierno".

"Según la discusión y la conversación que se dio dentro de la Comisión, puedo informarles que por unanimidad acuerda dejar pendiente la votación de esta propuesta, debido a que en el momento de tratar el tema no se presentó ningún funcionario de la SEREMI de Gobierno para explicar los antecedentes del punto de Tabla. No conocemos las causas de esto, Gobernadora".

Don Pablo Gutiérrez, señala "con la finalidad como se explicó en su oportunidad, de entregar todos los recursos que estaban destinados a la Región del Maule, a las Instituciones correspondientes, en el proceso de adjudicación con los montos involucrados, quedó un remanente de 1 millón y fracción de pesos y para que no se devolvieran esos recursos a Santiago y que para a lo mejor el medio que quedaba en lista de espera lo pudiera utilizar, se le ofreció al medio de comunicación Radio Dinastía la posibilidad de que si querían ejecutar su proyecto, adecuándolo al monto que quedaba. Esa radio lejos de considerarlo se sintió ofendida al parecer, rechazó la



inversión, no firmó el contrato y lo que se está haciendo ahora es ofrecérselo al medio que sigue que es Curicó Unido en el Corazón - La Revista. De Rodrigo Arellano Salazar, comunicaciones".

"Esto es lo que contiene esta instancia y como el Consejo Regional es resolutivo en esta materia, respecto a la asignación del Fondo de Medios de Comunicación, tiene que venir también esta aprobación al pleno de este Consejo Regional".

Don Patricio Lineros, manifiesta "saludarla Gobernadora, saludar a los Consejeros(as) Regionales presentes en la Sala, a los que están participando en forma telemática. Quiero aprovechar la oportunidad para referirme a un tema que hemos comentado anteriormente. Hace un tiempo atrás nosotros cuando se reasignaron los recursos del TRM para poder abarcar más instituciones en el concurso de 8% - Deportes, se solicitó la lista, la cual se nos dice que por temas internos no se nos puede entregar. Sin perjuicio de aquello hay un tema muy llamativo Gobernadora".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "efectivamente como bien dicen, el medio que en esta oportunidad no quiso participar y que se sintió más que ofendido, es la Radio Dinastía de Cauquenes, les comento que existe una presentación hoy día en la Contraloría sobre este proceso, porque el medio no se sintió solo ofendido, se sintió mucho más que eso. Y hay una carta incluso que fue enviada a la SEREMI de Gobierno con copia a este Consejero. Acá hubo una primera Acta que el medio recibió, indicándoles que les había ido bien en el proceso y que estaba calificado dentro los seleccionados con el valor total del proyecto, pero algunos días posteriores aparece otra Acta en que suben otros medios y pasan a la radio Dinastía en puntaje y eso hace que quede con la mitad de los recursos por los que había postulado".

"Entonces todos podemos comprender que a alguien que le pase algo así evidentemente se va a sentir, a lo menos, mal, a mi me ocurriría lo mismo. Esto no es un chiste, si más encima hay un Acta que los medios por varios lados recibieron me sentiría igual de mal y no solo no aceptaría, porque simplemente es una falta de respeto para ellos esta situación".

"Por tanto como bien les digo acá, hay una presentación en la Contraloría e inmediatamente Gobernadora si esto se va a votar o dejar pendiente, me



abstengo de votar, porque yo voy a apoyar eso, principalmente a la espera de lo que diga la Contraloría respecto al proceso donde se adjudicaron los fondos y evidentemente que comparto el sentimiento de ese medio sobre todo de una ciudad chica, lejana, que les cuesta tanto y que siente que no lo toman en serio, levantando un acta en que lo califican para el concurso y luego levantan otra en que les dicen que ya no califica en el proceso y que le ofrecen lo que sobra. Yo también, insisto, me sentiría mal. Estas son las circunstancias, y esperaré el pronunciamiento de la Contraloría”.

Don Gabriel Rojas, señala “aquí estamos frente a una situación, por decir lo menos, compleja. En la reunión no estuvo presente tampoco la SEREMI de Gobierno, como para poder clarificar la situación, esperábamos posteriormente de acuerdo a la discusión de la Comisión en el pleno tener mayores antecedentes, cuestión que nuevamente no se da”.

“A parte que el Consejero Muñoz Saavedra que es de la Provincia de Cauquenes y que conoce al medio de comunicación en cuestión que no toma los recursos en vista de que fueron fraccionados y que durante el proceso a nosotros se nos dijo que no se iban a fraccionar los montos. Entonces se suma un nuevo antecedente de que esto más encima está presentado ante la Contraloría por los antecedentes que fueron pretéritamente expuestos”.

“En ese contexto, a lo menos yo Gobernadora y Consejeros(as), no estoy tampoco en condiciones de pronunciarme, porque ni en la Comisión, ni en el pleno han sido expuestos los antecedentes necesarios ni del medio que está dejando los recursos, ni tampoco del medio que estaría adjudicando los recursos, porque no lo sé, pero puede darse la situación de que tampoco el medio los quiera y posteriormente tenga que pasar esto nuevamente a este Consejo, con lo cual al menos desde mi perspectiva, sin tener los antecedentes no me hago parte de la votación, Gobernadora”.

La Gobernadora, agrega “quiero comentarles -y esto tampoco me lo han dado por escrito- que en los distintos comités de emergencia que participamos me comentó el Delegado Presidencial Regional, que la SEREMI de Gobierno está haciendo uso de su pre natal, y que su subrogante sería la SEREMI de la Mujer y Equidad de



Género, Claudia Morales. Lo cual no justifica que hoy día no haya participado en la reunión de la Comisión que Ustedes necesitaban les aclararan distintos puntos".

Don Juan Valdebenito, dice "la verdad es que los Consejeros que me antecedieron tienen toda la razón y que lamento tener que votar dejar pendiente este punto, porque es de toda justicia esperar más antecedentes. Y esperaré la resolución para poder emitir mi voto ante esta materia, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votar la moción presentada por la Comisión de Deporte y Social, en el sentido de dejar pendiente la solicitud de otorgar opinión por situación de medio de comunicación adjudicado que no concurrió a la firma del convenio del Concurso de Fondo de Medios de Comunicación Social, y corresponde adjudicar los recursos al siguiente medio consignado en la lista de espera, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2320.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Sra. Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Bordachar, Bustos, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal. Vota en contra el Consejero del Río.

**El Consejo acuerda dejar pendiente el pronunciamiento por situación de medio de comunicación adjudicado que no concurrió a la firma del convenio del Concurso de Fondo de Medios de Comunicación Social, y corresponde adjudicar los recursos al siguiente medio consignado en la lista de espera, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2320.**

El Secretario Ejecutivo, señala "quiero dejar presente y recordar a los Sres.(as) Consejeros(as) que tiene que haber un pronunciamiento de esta materia dentro de 30 días, a contar del día 21 de Agosto de 2023".

Don Rafael Ramírez, prosigue a raíz de la circular N° 20 del Ministerio de Hacienda, se invitó al Jefe de División de Desarrollo Social, Carlos Cerda, para que nos ayudara con información de cómo afecta a las transferencias que ya se han materializado y las que se harán a futuro, respecto de la Circular señalada. El Jefe

RAMÍREZ nos cuenta que esta Circular ingresó el 14 de Agosto de 2023, con algunos



puntos que tienen efectos importantes en las firmas de Convenios de transferencia del 8%. Este documento viene a instruir a los Servicios públicos respecto a la tramitación de convenios de transferencias de los Subtítulo 24 que son transferencias corrientes y Subtítulo 33, que son transferencias de capital. Son 15 puntos y el más llamativo es aquel que dice que toda organización que pretenda recibir recursos por parte del sector público, debe cumplir a lo menos dos años de antigüedad. Esto es de particular importancia, porque siempre estuvo contemplado en la glosa. Sin embargo este año la glosa no señala que deben tener los 2 años de antigüedad y ahora el Ministerio de Hacienda, lo vuelve a reponer".

"Habiendo entonces recibido la información de parte del Jefe de la División y habiendo entendido que esta es una directriz del nivel nacional y que el GORE y el CORE tiene que ver la forma de poder respetar estas instrucciones. Es todo cuando tenemos que informar".

La Gobernadora, indica "nosotros en reunión de los Gobernadores(as) Regionales, en el caso de que no pudimos, participaron algunos representantes nuestros y la verdad es que lo que estamos solicitando algunos de nosotros, es que se vuelva a revisar ese punto, en el sentido que ya teníamos varios, a lo menos en el concurso de deportes, 37 organizaciones que tenían firmado el Convenio, otras regiones que tenían más de 90 firmados. Y el Ministro Marcel señaló que se iba a tomar hasta el Viernes para dar una respuesta".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "que bueno escuchar lo que Usted acaba de decir, porque justamente fue una de las cosas que le preguntamos al Jefe de División del GORE en su momento en la reunión, y que a nosotros nos hubiese gustado una respuesta o una defensa del GORE hacia las Instituciones, pero que bueno lo que Usted acaba de contar, pues en el fondo eso era lo que estábamos esperando. Acá se cambiaron las reglas del juego cuando ya la situación está muy avanzada a través de una circular, lo que hizo el Ministro ahí derechamente es ponerle un párrafo más a la Ley de Presupuestos, y creo que no corresponde en esta instancia. La DIPRES tiene todas las facultades para hacer lo que estime con la nueva Ley o modificar esto, pero si no lo hace de la forma que corresponde, creo que no está bien".

"Aquí hay varias Instituciones, no son solo las de los concursos en que ya se firmó con los convenios firmados, sino que las de los concursos que están sin resolución.



Ellos postularon en base al Reglamento que nosotros aprobamos y que se hizo en base también a la Ley de Presupuesto 2023, cumpliendo con todo lo que ahí decía. Para las asignaciones directas que Usted entrega Gobernadora, y que los otros Gobernadores(as) también, lo mismo. Aquí hay un Reglamento aprobado, hay Instituciones que han gastado tiempo, recursos en presentar proyectos, hay algunas empresas que están con pagarés firmados y de un día para otro les dijeron que en realidad ahora ya no iban a poder seguir con el proyecto. Aquí van dos/tres meses tramitando su proyecto para llegar a la última instancia, levantando observaciones con todo lo que Usted sabe que eso implica, gastos, tiempo, recursos, viajes y viene un cambio de regla que no estaba presupuestado para nadie".

"Evidentemente se entiende el contexto, pero no es la forma. Quizá haber dicho de aquí en adelante, lo que no esté tramitado, o lo que no esté en los concursos, probablemente pensaron en las grandes transferencias del caso convenios, nuevamente. Pero acá se vieron perjudicados muchas instituciones pequeñas".

"Les cuento también a título personal que también le hice la consulta al Contralor, si correspondía o si es legal o no que el Ministerio a través de una Circular venga a pasar por arriba de la Ley de presupuesto, imagino que todos coincidiremos en gran medida, en lo general que no corresponde. Entonces ahí tratando de colaborar, porque entonces es el Gobierno Regional el que queda en un mal pie. Ojalá que el Contralor pueda responder. Ahora si el Ministro justifica o complementa mejor todavía, es más rápido. De todas maneras les cuento que está ya la solicitud de pronunciamiento del Contralor respecto a este tema, en pro de colaborar sobre todo con las organizaciones que ya tienen todo presentado y que se les dijo ya que por esta instrucción sus proyectos no iban. Y hablo de ambas cosas, de los concursos que son los de deportes pero además de las asignaciones directas".

Don Pablo Gutiérrez, indica "cuando hicimos el proceso de licitación pública hicimos las reglas del juego, respecto a la legalidad y las características y requisitos que deberían tener las Instituciones para efectos de postular a este tipo de inversiones. No es tan simple como decir, postuló, no postuló, adjudicó. Esa es una ley cuyas bases fueron tramitadas también conforme a la legalidad y esas son las reglas del juego que fijamos con las instituciones. No podemos arbitrariamente cambiar".



"Yo sé que el Consejero Rojas y el Secretario Ejecutivo son abogados y sabrán que la Ley solo puede disponer para los futuros, no podemos cambiar las reglas del juego cuando ya hay derechos adquiridos, desde el momento en que son adjudicadas Instituciones, incluso a mi juicio, de momento que participan en el proceso de licitación pública. Incluso es algo que va más allá de lo legal y es casi constitucional".

"No veo la facultad que pueda tener este órgano público para cambiar esas reglas o cualquiera otra regla del juego que haya sido dictada anteriormente al proceso de licitación pública y que haya sido aplicada por nosotros también en ese contexto, cumpliendo toda la normativa vigente y que fue participada por organizaciones deportivas, juntas de vecinos y culturales, etc.".

"Entonces yo iría un poco más allá y creo que esto ni siquiera requiere dictamen de la Contraloría, esta es una cuestión que es de conocimiento público solo en la aplicación de la legalidad".

"Por ello yo lo conversé esto con Usted Gobernadora, en que necesitaba un buen pronunciamiento de los Abogados del GORE, que tienen que clarificar esto, porque no podemos jugar con instituciones como son las Juntas de Vecinos, los Clubes deportivos que no persiguen ni siquiera lucro. Creo que eso debe quedar claramente establecido. No se pueden cambiar las reglas del juego a antojo, o porque se le ocurrió afectando a personas".

Don Patricio Lineros, indica "muchas gracias Gobernadora, me quiero referir a dos puntos, el primero en la misma línea de lo que están hablando mis antecesores, en base a este cambio de reglas cuando el concurso está ya literalmente finalizado, o sea, esto es tremendamente injusto para las distintas organizaciones de la Región del Maule, que al final del día postulan en base a un instructivo y que hoy día se ven totalmente perjudicadas, porque una vez que fue aprobado y adjudicado el concurso, ahora lamentablemente por este cambio de instrucciones o mejor dicho por cambio de bases, lamentablemente ellos se ven perjudicados, por lo que creo que acá debería haber un pronunciamiento a nivel de Gobierno Regional, que como bien decía el Consejero, se está perjudicando a instituciones sin fines de lucro, quienes al final del día de buena fe, confían en esta postulación".



"Mucha atención además, porque muchas veces se perjudica al mismo tiempo el sueño de los niños, porque acá hay muchas escuelas deportivas en que sus profesores creen en esto y postulan con la esperanza de adjudicarse estos recursos para que nuestros niños a nivel regional puedan participar de un proceso y obviamente puedan seguir desarrollándose sus distintas actividades".

"Por otra parte me quiero referir a lo que yo comenté delante, a los Alcaldes que curiosamente estaban anunciando la adjudicación del 8%, sabiendo que en esta mesa ningún Consejero(a) Regional tenía dicho conocimiento. Me parece totalmente grave Gobernadora, porque los Alcaldes están informando a sus distintas organizaciones que han sido aprobados sus proyectos y nosotros no sabemos. Entonces la pregunta es ¿Quién filtra eso?, sabiendo que nosotros habíamos consultado en la Sesión anterior por la lista y ocurre que Usted Gobernadora nos informó que la lista no existía. Luego se le consultó a Carlos Cerda y él nos dice que es imposible, porque hay que pasar un proceso jurídico, un proceso después de la DIPRES, pero los Alcaldes andan notificando a ciertas organizaciones y después terminan llamando las organizaciones a los Consejeros(as), contándonos que les han notificado del o los proyectos y la verdad es que uno no tiene idea".

"Entonces insisto, me parece un tema sumamente grave porque esta mesa del Consejo Regional, las personas que literalmente trabajamos con nuestras organizaciones y que trabajamos en este proyecto, al final somos los últimos en enterarnos. De verdad que es grave esta situación. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "esta es una noticia en desarrollo por lo que señala la Gobernadora, todavía no tenemos una respuesta que sea taxativa frente a la eventual situación que podría dejar a varias organizaciones que están adjudicadas con el 8% del FNDR sin la posibilidad de tener los recursos. No obstante eso, a parte de que hay argumentos en favor y en contra y el Consejero Gutiérrez lo señalaba, mi pregunta es cuándo se van a entregar los recursos, no tan solo consulto yo, sino que muchas organizaciones también así lo indican".

"Lo que pasa es que en épocas anteriores ya estábamos a final del mes de Agosto entregando los recursos, y aquí más allá de cómo se vaya a fallar finalmente la situación, no podemos estar siempre a final de año entregando los recursos de



"Entonces, entendiendo que quizá la unidad tiene una sobre carga, que también existía en períodos anteriores Gobernadora y Usted lo sabe, fue Consejera Regional junto conmigo y por lo menos hace dos o tres meses atrás ya estaban entregados los recursos. Y ahora estamos al igual que el año pasado entregando a final de año".

"También quiero dejar presente Gobernadora, que ojalá en lo sucesivo, en el año 2024 no tengamos este inconveniente y que finalmente los recursos puedan estar a la brevedad. Trabajar en eso no tan solo beneficiaría la gestión del Gobierno Regional, sino que también las organizaciones tuvieran oportunamente sus recursos para realizar las actividades".

La Gobernadora, señala "decir que ante la Circular 20 nosotros ya estábamos en entregar los recursos del 8%, de deportes. Incluso nosotros ya habíamos hablado hasta de que se iba a correr la lista con los recursos que se había aumentado, pero la verdad es que yo prefiero esperar la respuesta del Ministro de Hacienda antes de entregar cualquier recursos, porque dependiendo de lo que él nos diga, no solamente va a seguir creciendo la lista de los proyectos que vamos a financiar".

"Para que seamos bien precisos, no recuerdo exactamente de aquí hacia 5 años atrás en qué fecha entregábamos los recursos de deportes, pero le voy a pedir al Jefe de DIDESO que para el próximo Consejo me pueda traer la fecha y que trabaje en forma conjunta con la Jefa DIPIR para ver la fecha precisa en las cuales se entregaban en años anteriores, los recursos del 8% de deportes. Esta no es una justificación pero nosotros ya teníamos más del 50% de los convenios firmados cuando llegó la Circular 20 y la verdad es que ni yo, ni ningún otro Gobierno Regional estamos en condiciones de contravenir la instrucción que se nos dio. Por eso estamos esperando que se nos diga desde el Ministerio de Hacienda".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Consejero Rodrigo Hermosilla, para que entregue al pleno el informe de los temas analizados.

Don Rodrigo Hermosilla, indica "saludarle Gobernadora, Secretario Regional, Consejeros(as), funcionarios saludarlos a todos".



"En la reunión de nuestra Comisión analizamos un oficio del Ejecutivo, el ORD. N° 2342 del 21 de agosto de 2023, en que se nos solicita aprobar dos representantes del Gobierno Regional, para integrar el Comité Directivo Local para el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos".

"Este Comité Directivo Local para el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos, comprenderá las comunas de Linares, Colbún, Longaví, Parral, Retiro, Villa Alegre y Yervas Buenas y tendrá sus oficinas en la comuna de Linares".

"En ello se consideran dos personas que propone el Ejecutivo, los cuales son, no sin antes comentarles que estuvo participando en esto el SEREMI de Educación, don Francisco Varela, junto a algunos profesionales:

Don VICTOR HUGO SAN MARTIN RAMIREZ,

Don PABLO ANTONIO ESPINOZA DURAN".

"Respecto de este punto hubo debate en la reunión que fundamentalmente la preocupación o la molestia era por la premura con la que había ingresado el Oficio y que no se tenía conocimientos de estas dos personas, que no se había conversado con ellas, que nadie sabía quiénes eran, si pertenecían o no a la Región".

"Entonces el ánimo de la Comisión en general de los asistentes era de rechazar la propuesta en cuestión. Pero finalmente logramos un acuerdo de posponer esta materia, dejarlo pendiente para una nueva reunión de la Comisión, hasta obtener los antecedentes de las personas en que además el SEREMI de Educación pudiera entregarnos mayor información y ojalá tener a las personas presentes para que los Consejeros(as) de la Comisión de Educación al menos, pudiera conocerlas".

"Por tanto quedó pendiente la propuesta, Gobernadora".

Don Juan Valdebenito, señala "efectivamente como manifiesta el Presidente de la Comisión, yo fui una de las personas que manifesté que estaba por rechazar y lo digo con el cariño y respeto que le tengo Gobernadora, y le pregunto a todos los Consejeros(as) si estuviéramos en la cámara de Diputados, les llegara un Decreto Ley al comenzar la reunión, estoy seguro que todos solicitarían conocer los



antecedentes para poder votar. Y claro lo que nos convoca en este minuto no es menor, porque estamos entregando aquí algo que es tan importante y espero no sea solo discurso, que es entregarle a dos personas algo tan importante como es la educación. Porque todos hablamos de esto y valga la redundancia, esto es una apuesta hoy con los Consejos locales de educación”.

“Le consulté incluso al Presidente de la Comisión si conocía a estos dos señores que nos proponen y que nos indican además sus antecedentes académicos, también le consulté al SEREMI quien nos dijo que algo los conocía, también le consulté si conocía las tendencias políticas de cada uno de ellos, porque recuerden Ustedes que somos un ente político, representamos sensibilidades y pensamientos políticos, y él me dijo que en realidad los conocía poco, como dije y que él pensaba que eran neutros. Le manifesté que a estas alturas de mi vida eso no me parecía”.

“Ante tal situación, la mayoría de los miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio optamos por rechazar, pero en respeto y agradeciendo efectivamente la sinceridad de nuestro Presidente de la Comisión, quien dijo que sin conocerlos, iba a votar a favor en forma política, ni siquiera en forma técnica. Y finalmente rechazamos la propuesta. Pero si me preguntan, por la forma que presentan a estos Señores, y que ningún Consejero(a) los conoce, yo estaría por rechazar esta propuesta, a lo mejor Usted los conoce Gobernadora, pero al menos creo que en la Comisión habría sido importante que en la Comisión al menos, tuviésemos la oportunidad de conversar con ellos, conocerlos, conocer cuál es su experiencia, conocer cuáles son sus proyectos, en qué pueden innovar ellos, para que efectivamente la provincia de Linares que son las personas que efectivamente van a pertenecer a este Consejo local, conocerlos y conversar”.

“Yo habría rechazado totalmente la propuesta, pero acordamos sostener una reunión de la Comisión extraordinaria para si es posible, conversar con estos personajes”.

Don Rafael Ramírez, dice “coincido con lo que señala el Consejero Valdebenito. En la discusión de la reunión no pude dar toda mi opinión, porque estaba conectado vía ZOOM y tuve problemas con el WI-Fi, pero soy de la opinión que en otra oportunidad viendo una situación igual, entiendo donde estaba la ciudad de Talca, institución, incluso hubo algunas conversaciones en que había una persona o un



Consejero la conocía, y se nos presentó una postulación igual y recuerdo que se nos dio la oportunidad de hablar de algunos postulantes y entiendo yo que esta es una decisión que Usted ha tomado o fue el Servicio Civil, según nos lo dijo el SEREMI de Educación".

"La intención de este consejero Regional y misma intención creo que tuvo el Consejero Valdebenito y de otros Consejeros que no estaban en la reunión de la Comisión ayer, si nos ponemos a conversar y analizar esta materia, nos gustaría poder profundizarla, hablarla con la persona que nos está haciendo esta propuesta, porque es la educación de nuestros hijos que más tarde va a pasar a manos de estas entidades en la provincia de Linares y solo en ella, sino que también en toda la Región y el país, pero sobre todo en la provincia de Linares, en que mañana cuando esto entre en funcionamiento, estos Sres. Que son Consejeros tomen decisiones y esas también van a ser en el ámbito educacional y también como hoy hay cosas que suceden, en que se toman decisiones y no necesariamente este Consejero Regional está de acuerdo en que sucedan, como por ejemplo la Ley en que hoy se imparte educación sexual a nuestros hijos, yo tengo hijos en edad escolar, me gustaría que a mi me representaran y si así fuere, representaran a todos aquellos electores que en algún momento me dieron la preferencia y votaron por mí".

"Ojalá pudiera darse esta discusión en alguna reunión del Consejo, entendiendo que este organismo tiene 30 días para pronunciarse sobre la materia, de lo contrario se daría por aprobada. Muchas gracias".

Don César Muñoz, dice "yo no soy miembro de esta Comisión, pero participé ayer en esta reunión, donde tuve a la vista los nombres de estas personas y me manifesté contrario a esta propuesta por un elemento que se ha dado en el Consejo, incluso se dio cuando votamos por las personas para que integraran el Comité Maule Costa".

"El primer nombre que se nos propone, Víctor Hugo San Martín, no lo conozco y no tengo nada contra él, pero dice que hoy ejerce el cargo de Director de Educación continua de la Universidad de Chile, no es una persona que esté acá en la región, menos en la Provincia de Linares. Yo me pregunto si va a haber alguien que nos represente debiera ser a lo menos de esa zona o estar inserto en lo que es la región".



"Yo manifestaba la posibilidad de rechazar la propuesta, porque a lo menos ese nombre no califica dentro de lo que pienso que debe tener como primera cualidad la persona que esté en la región en un cargo tan importante como es transformar la educación municipal a estos nuevos sistemas de educación".

"Esa era mi inquietud, por eso lo manifesté y les digo a los Consejeros(as) que este nombre dice claramente que tiene un cargo en la Universidad de Chile y la universidad que yo entienda está en Santiago".

Don Pablo Gutiérrez, señala "más allá de los nombres, aquí hay un profesor de religión del Instituto Linares y el otro tiene estudios de teología, yo no participé en la Comisión, pero vi el listado. Es importante la justificación de la designación, fundamentalmente cuál es la función que desarrollan estas personas, porque esta es una modificación legal, es el nuevo sistema de administración y no sé a qué van estos señores, no sé cuál es su función. Sé que es velar por el desarrollo correcto de los planes de educación que se van a desarrollar por el Servicio Local, en este caso de mi provincia".

"No sé si la expertiz de ser profesor de religión va en ese sentido o es una cuestión más técnica, que dice relación con todos los planes y estudios que corresponde. No sé si hubo más postulantes para esto, si se hace concurso o no, cuáles son los otros currículums, me gustaría que fueran personas ligadas a mi provincia, porque tenemos capacidades tremendamente importantes de docentes que pueden formar parte de estos servicios locales".

"Yo por esta vez voy a esperar que esto se enmiende, rectifique o corrija esta situación o se busque otra metodología, pero no voy a votar a favor estos nombres".

La Gobernadora, somete a votación la moción presentada por la Comisión que consiste en dejar pendiente la solicitud de aprobar el nombre las siguientes personas: Don VICTOR HUGO SAN MARTIN RAMIREZ y Don PABLO ANTONIO ESPINOZA DURAN como representantes ante el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Los Alamos, contenido en el Oficio Ordinario N° 2342, de fcha

01-08-2023.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 10 votos a favor de la propuesta de la Comisión, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres. del Río, García, Gutiérrez, Hermosilla, Oses, Ramírez, Rojas, Villarreal y Valdebenito. Se obtienen los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham y Segura.

Don César Muñoz, dice "entiendo que si la votación queda empatada se vota dos o tres veces y después dirime la Gobernadora. Entiendo que hay una normativa, para que lo definamos de acuerdo con la ley".

El Secretario Ejecutivo, responde "Presidenta, respecto de lo que se planteó, quisiera leerles lo expresado en el Artículo 24 letra q, de la Ley de Gobiernos Regionales, que señala que le corresponde al Gobernador presidir el Consejo Regional y en las sesiones de Consejo Regional el Gobernador tendrá derecho a voto y en los casos que se produzca un empate en el resultado de las votaciones el Gobernador Regional ejercerá el derecho de voto dirimente".

"No habla de dos o tres votaciones, sino que se produce en el minuto y en el caso en cuestión de dejar pendiente la propuesta, se produce un empate en la votación y la Gobernadora optó por la opción de dejarlo pendiente; por tanto, la propuesta queda pendiente".

"Insisto en recordar que, si transcurren treinta días sin que se pronuncie el Consejo, se entiende por aprobado".

Atendido lo anterior, la Gobernadora dirime favoreciendo la moción de dejar pendiente el punto señalado.

**Por tanto, el Consejo acuerda dejar pendiente la solicitud de aprobar el nombre las siguientes personas: Don VICTOR HUGO SAN MARTIN RAMIREZ y Don PABLO ANTONIO ESPINOZA DURAN como representantes ante el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Los Alamos, contenido en el Oficio Ordinario N° 2342 de fcha 21.08.2023.**



*[Handwritten signature]*

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "no tengo más puntos en Tabla, muchas gracias Gobernadora".

La Gobernadora, otorga la palabra a doña Ivonne Oses, para que entregue al Consejo información relativa a la Comisión de Presupuesto.

Doña Ivonne Oses, plantea "buenas tardes Consejeros(as), en la mañana tuvimos reunión de Comisión, tuvimos como invitada a la Jefa de División, doña Elena Fuica".

"No había punto en Tabla, pero en la reunión solicitamos a doña Elena Fuica, que nos informara la ejecución presupuestaria, a lo que nos indica que vamos en un 45,8%, que corresponde a M\$43.314.000".

"Se solicita a doña Elena Fuica la posibilidad de tener un informe para la próxima reunión, sobre el monto de ejecución de cada proyecto en los que se ha hecho gasto este año 2023 al 30 de julio".

"Don César Muñoz, solicita un detalle de la proyección del gasto general para ver en que pueden ayudar los Consejeros. Eso puedo informar Presidenta y Consejeros(as) Regionales".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, don Daniel Bustos, para que pueda entregar el respectivo informe de los temas analizados.

Don Daniel Bustos, plantea "muchas gracias Presidenta, no pudimos llegar en forma presencial, así que aquí estamos. Por lo mismo en la mañana al no haber tema, teníamos invitada a doña Paulina Ramírez, para revisar los Instrumentos de Planificación, el plan de Salvaguarda, y la Estrategia de innovación del Maule, pero debido a la contingencia decidimos dejarlo para la próxima reunión, porque era necesario verlo con los miembros presentes y a esa hora era imposible llegar a Talca".

La Gobernadora, otorga la palabra a don Patricio Ojeda, para que informe al Consejo sobre las materias analizadas en la Comisión de Salud y Emergencia.



Handwritten signature or initials.

Don Patricio Ojeda, expresa "gracias Presidenta. En la convocatoria no teníamos tema del Ejecutivo".

"Hicieron uso de la palabra algunos Consejeros(as) entre ellos don Pablo Gutiérrez, solicita que se pueda oficiar al Servicio de Salud del Maule, para que envíe un informe sobre las actualizaciones de los terrenos que han sido solicitados y validados, para la construcción de Postas de Salud Rural que estaban en el Convenio de las comunas de: San Javier, Yervas Buenas, Villa Alegre, Colbún, Retiro, Parral, Longaví y Linares. Además, conocer el estado de validación de terreno para un eventual CESFAM de Miraflores, Comuna de Longaví, Panimávida comuna de Colbún, San Javier".

"Don Cesar Muñoz, solicita que se oficie al Servicio de Salud del Maule, sobre el proceso actual de los CESFAM de Curanipe, Maule Norte y del CESFAM de Rauco".

"Se le solicita al Secretario Ejecutivo, don Juan Paulo Soto, que se pueda internamente oficiar a la División correspondiente para que entregue una información del estado de ingreso de proyectos FRIL relacionados con Salud. Queremos conocer si hubo municipios que han ingresado ese tipo de proyectos disponibles".

"Quedé con entregar información respecto de los estados de los Centros de Salud, información que hasta el minuto no tengo reunida, sin embargo, en el transcurso de las próximas horas se la emitiré a los Consejeros(as) Regionales vía WhatsApp y al Secretario Ejecutivo".

La Gobernadora, prosigue "tiene la palabra el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética".

Doña Paola Guajardo, plantea "buenas tardes Gobernadora, Consejeros(as) y funcionarios presentes".

"Hoy en la mañana teníamos dos temas en Tabla, además participó doña Susana Canales, quien fue a aclararnos el tema de solicitud de donación de bienes muebles, que consiste en 10 equipos computacionales, 10 sillas y 4 estantes, para la Escuela San Miguel de la Comuna de Talca, esto corresponde al Ord. N°2318".



"Doña Susan Canales nos explicó que estas son los equipos y las sillas que da de baja en el Gobierno Regional, pero pide la autorización para que sean donadas a través de nosotros".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación la propuesta contenida en el Oficio Ord. N°2318, que dice relación con aprobación de solicitud de donación de bienes muebles, consistente en mobiliario y computadores a la Escuela San Miguel de Talca.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar la donación del siguiente equipamiento a la Escuela San Miguel de la Comuna de Talca, todo ello en el marco de lo establecido en la Resolución Exenta N° 6062, de fecha 08.08.2023 y en la Resolución Exenta N° 6340, de fecha 17.08.2023 por medio de las cuales el Gobierno Regional del Maule, ha procedido a dar de baja los citados bienes muebles. Lo anterior, de acuerdo con lo detallado por intermedio de Of. Ord. N° 2318 de fecha 18.08.2023, de Gobernadora Regional, consistentes en: 10 equipos computacionales, 10 sillas y 04 estantes.**

Doña Paola Guajardo, dice "el segundo tema es el Ord. N° 2319, donde se solicita aprobación de donación de bienes muebles, consistente en dos computadores, para la Unidad de Central de Comunicaciones de Talca, Carabineros de Chile".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de solicitud de donación de bienes muebles, consistente en dos computadores, para la Unidad de Central de Comunicaciones de Talca, Carabineros de Chile.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla,



Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar la donación de 02 equipos computacionales a la Unidad Central de Comunicaciones Talca, de Carabineros de Chile, todo ello en el marco de lo establecido en la Resolución Exenta N° 6062, de fecha 08.08.2023, mediante la cual el Gobierno Regional del Maule, da de baja dichos equipos. Todo lo cual se detalla en Of. Ord. N° 2319, de fecha 18.08.2023, de Gobernadora Regional.**

La Gobernadora, agrega "quiero agradecer la presencia de los representantes de la Escuela San Miguel, don Byron Reyes y doña Marcia Urrutia. Quiero agradecerle porque hace tiempo hicieron las coordinaciones para poder llevar todo lo que nosotros diéramos de baja, para apoyar el mobiliario del establecimiento educacional".

"Agradezco la votación de los Consejeros(as) y agradezco que hayan aprobado los computadores para la CENCO, hoy no nos pudo acompañar Carabineros, porque andan en terreno, pero se agradece que puedan aprobar estas donaciones".

Doña Paola Guajardo, señala "el siguiente tema Ord. N° 2317, que solicita análisis y aprobación para modificar el acto administrativo que otorgó a la Ilustre Municipalidad de Pelarco, la concesión gratuita de la Comuna de Licantén, provincia de Curicó, Región del Maule, de una superficie de 600 metros aproximadamente, de acuerdo al Ministerio de Bienes Nacionales".

El Secretario Ejecutivo, agrega "eso se vio y se explicó en Comisión. En definitiva, tenía opinión favorable, pero se hablaba de una superficie mayor y luego se reduce la superficie, con un nuevo plano y se hace referencia que no eran 9 hectáreas, sino que 600 metros. Ese es el motivo de la modificación Presidenta".

La Gobernadora, pone en votación la otorgar opinión favorable a modificación de la Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscal detallada en el informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscal, (modifica uso de terreno, según detalle) para la institución que señala y por el plazo que indica. Según se detalla en Ord. N° 2317, de fecha 18.08.2023, todos de la Sra. Gobernadora Regional:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07/2901 /2023	Ilustre Municipalidad de Pelarco	Duao Iloca, Población Cabaña, Sitio 5. Licantén, con la finalidad de destinarlo a la construcción de un centro recreacional, que a diferencia de la cabaña que ya está construida, el centro tiene por objeto entregar un lugar con condiciones más óptimas para los vecinos de la comuna de Pelarco. Se construirá una vivienda para un cuidador que contará con todo lo necesario, además se implementarán servicios higiénicos y camarines y una cubierta que da acopio a las diferentes necesidades de los usuarios.	05 años

Doña Paola Guajardo, prosigue “el siguiente punto es el análisis y aprobación de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, los que paso a leer:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-56654 ORD.N° 2326	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avda. Camilo Henríquez N° 54, Curicó, para destinarla a la “Casa de la Mujer”.	30 años
E-56655 ORD.N° 2327	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avda. Camilo Henríquez N° 60, Curicó, con el objeto de destinarla a la “Casa de la Mujer”	30 años
E-56644 ORD.N° 2328	Comité de Agua Potable Rural Flor de Maule El Olivar	Flor de Maule, Yervas Buenas, para continuar con el abastecimiento del agua potable al sector del Sector de Flor de Maule	05 años
E-56652 ORD.N° 2329	Comité Agua Potable Rural Los Colihues-Los Rabones	Los Colihues Rabones lote 2, Colbún, para continuar con el abastecimiento de agua potable al sector de los Colihues y Los Rabones de la Comuna de Colbún.	05 años
E-56645 ORD.N° 2330	Comité de Adelanto Alto Camarico	Camarico Alto. Para continuar abasteciendo de agua potable al sector Alto Camarico, a la comuna de Río Claro	05 años
E-56647 ORD.N° 2331	Comité de Agua Potable Rural La Tercera-Chalet Quemado	La Tercera - Chalet Quemado, Longaví, para continuar abasteciendo de agua potable al sector Lomas de la Tercera.	05 años
E-56653 ORD.N° 2332	Comité de Agua Potable Rural Los Colihues-Los Rabones	Los Colihues-Rabones Lote 1, Colbún, con el fin de seguir abasteciendo de agua potable al sector.	05 años



E-56643 ORD.N° 2333	Club Deportivo Lipimávida	Infiernillo, Area A, Vichuquén. Para continuar con el funcionamiento de la cancha de fútbol para los socios y vecinos del sector de Infiernillo	05 años
E-56640 ORD.N° 2334	Comité de Agua Potable Rural La Tercera-Chalet Quemado	Chalet quemado, Longaví, para continuar abasteciendo de agua potable a los sectores Chalet Quemado, La Tercera, Lomas de la Tercera y alrededores de la comuna de Longaví	05 años
E-56651 ORD.N° 2335	Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Sagrada Familia	Los Queñes, Manzana 3, Sitio 1, Los Queñes Romeral, para construir una cabaña de recreación y esparcimiento para los socios de dicha Asociación.	05 años

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a las Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detalladas en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso gratuito de Inmuebles Fiscales, para la institución que señala y por el plazo que indica. Lo anterior, según propuesta presentada a través de Ord. N° 2326 al N° 2335, de fecha 21.08.2023, todos de la Sra. Gobernadora Regional:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-56654	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avda. Camilo Henríquez N° 54, Curicó, para destinarla a la "Casa de la Mujer".	30 años
E-56655	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avda. Camilo Henríquez N° 60, Curicó, con el objeto de destinarla a la "Casa de la Mujer"	30 años
E-56644	Comité de Agua Potable Rural Flor de Maule El Olivar	Flor de Maule, Yervas Buenas, para continuar con el abastecimiento del agua potable al sector del Sector de Flor de Maule	05 años
E-56652	Comité Agua Potable Rural Los Colihues-Los Rabones	Los Colihues Rabones lote 2, Colbún, para continuar con el abastecimiento de agua potable al sector de los Colihues y Los Rabones de la Comuna de Colbún.	05 años
E-56645	Comité de Adelanto Alto Camarico	Camarico Alto, Curicó. Para continuar abasteciendo de agua potable al sector Alto Camarico, a la comuna de Río Claro	05 años
E-56647	Comité de Agua Potable Rural La Tercera-Chalet Quemado	La Tercera - Chalet Quemado, Longaví, para continuar abasteciendo de agua potable al sector Lomas de la Tercera.	05 años



E-56653	Comité de Agua Potable Rural Los Colihues-Los Rabones	Los Colihues-Rabones Lote 1, Colbún, con el fin de seguir abasteciendo de agua potable al sector.	05 años
E-56643	Club Deportivo Lipimávida	Infiernillo, Area A, Vichuquén. Para continuar con el funcionamiento de la cancha de fútbol para los socios y vecinos del del sector de Infiernillo	05 años
E-56640	Comité de Agua Potable Rural La Tercera-Chalet Quemado	Chalet quemado, Longaví, para continuar abasteciendo de agua potable a los sectores Chalet Quemado, La Tercera, Lomas de la Tercera y alrededores de la comuna de Longaví	05 años
E-56651	Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Sagrada Familia	Los Queñes, Manzana 3, Sitio 1, Los Queñes Romeral, para construir una cabaña de recreación y esparcimiento para los socios de dicha Asociación.	05 años

Doña Paola Guajardo, plantea "pasamos a votar los mandatos retroactivos generales aprobados en Comisión, que corresponden a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento del Plan Regional de Cáncer 2023. Invita: Encargada Programa Salud de la Mujer.	Lunes 31.07.23 10:00 hrs	Auditorium del Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca.
2	Ceremonia entrega de recursos del Fondo de Medios 2023. Invita: SEREMI de Gobierno del Maule.	Jueves 03.08.23 09:30 hrs	Delegación Provincial de Curicó, ubicada en calle Carmen esquina Merced
3	Commemoración del "Día de las y los Campesinos 2023", con Visita de Ministro de Agricultura a región del Maule. Invita: Director Regional (S) INDAP y Presidente del Consejo Asesor Regional CAR de INDAP	Viernes 11.08.23 12:00 hrs	Centro de Eventos Miguel Maureira, camino a San Clemente, cruce Santa María, Parcela 16, comuna de San Clemente.
4	Entrega de Becas TIC. Invita: SEREMI de Educación.	Jueves 17.08.23 15:00 hrs	Salón Perú, calle Yerbas Buenas esquina Abdón Fuentealba, Chanco
5	Reunión de Comisiones CORE. Invita: Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Los Lagos. Se debe considerar y día antes, vale decir el 17.08.23	Viernes 18.08.23 10:00 hrs	Sala de Reuniones 2do. Piso Sed del CORE Valdivia.
6	Operativo de entra de alimentación de emergencia para animales de usuarios NO INDAP, EN Yerbas Buenas. Invita: Ministerio de Agricultura.	Viernes 18.08.23 10:30 hrs	Oficinas Movilización, ubicadas en Avda. María Antúnez s/n (La Faja Poniente, costado del CESFAM Yerbas Buenas.
7	Fiesta Costumbrista del Chanco, Talca 2023. Invita: Alcalde de Talca y Presidente de la Corporación Municipal de Cultura junto al Honorable Concejo Municipal y al Gerente General de Coexca S.A.	Sábado 19.08.23 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.

La Gobernadora, somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, Guajardo, Herмосilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Villarreal y Valdebenito. Se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) García, Gutiérrez, Lineros y Segura.

Doña Paola Guajardo, añade "además tenemos un mandato retroactivo invitado por la Gobernadora Regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Hito de apertura Paso Bajo Nivel calle 6 Sur, proyecto Mejoramiento Integral Sistema Vial 6-8 Sur, comuna de Talca. Invita: Gobernadora Regional y Delegado Presidencial Regional.	22.08.23 10:00 hrs	Intersección de calle 6 Sur con 12 Oriente, Talca.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Herмосilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Lineros y Rojas. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros(as) Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento del Plan Regional de Cáncer 2023. Invita: Encargada Programa Salud de la Mujer.	Lunes 31.07.23 10:00 hrs	Auditorium del Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca.
2	Ceremonia entrega de recursos del Fondo de Medios 2023. Invita: SEREMI de Gobierno del Maule.	Jueves 03.08.23 09:30 hrs	Delegación Provincial de Curicó, ubicada en calle Carmen esquina Merced
3	Conmemoración del "Día de las y los Campesinos 2023", con Visita de Ministro de Agricultura a región del Maule.	Viernes 11.08.23 12:00 hrs	Centro de Eventos Miguel Maureira, camino a San Clemente, cruce Santa



	Invita: Director Regional (S) INDAP y Presidente del Consejo Asesor Regional CAR de INDAP		María, Parcela 16, comuna de San Clemente.
4	Entrega de Becas TIC. Invita: SEREMI de Educación.	Jueves 17.08.23 15:00 hrs	Salón Perú, calle Yerbas Buenas esquina Abdón Fuentealba, Chanco
5	Reunión de Comisiones CORE. Invita: Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Los Lagos. Se debe considerar y día antes, vale decir el 17.08.23	Viernes 18.08.23 10:00 hrs	Sala de Reuniones 2do. Piso Sed del CORE Valdivia.
6	Operativo de entrega de alimentación de emergencia para animales de usuarios NO INDAP, EN Yerbas Buenas. Invita: Ministerio de Agricultura.	Viernes 18.08.23 10:30 hrs	Oficinas Movilización, ubicadas en Avda. María Antúnez s/n (La Faja Poniente, costado del CESFAM Yerbas Buenas.
7	Fiesta Costumbrista del Chanco, Talca 2023. Invita: Alcalde de Talca y Presidente de la Corporación Municipal de Cultura junto al Honorable Concejo Municipal y al Gerente General de Coexca S.A.	Sábado 19.08.23 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca.
8	Hito de apertura Paso bajo nivel calle 2 Sur, proyecto Mejoramiento integral sistema vial 6/8 Sur, comuna de Talca. Invita: Gobernadora Regional y Delegado Presidencial Regional	Martes 22.08.2023 10:00 hrs.	Intersección Calle 6 Sur con 12 Oriente, Talca.

Doña Paola Guajardo, indica "tenemos la nómina con mandatos aprobada por la Comisión:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento al "Emprendimiento Femenino" con fondos FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Directora Regional (S) de SERCOTEC.	Miércoles 23.08.23 10:00 hrs	Aula Magna Universidad Autónoma de Chile, ubicada en 5 Poniente N° 1670, Talca.
2	Ceremonia Certificación Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de competencias Laborales", curso Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Jueves 24.08.23 16:00 hrs	Biblioteca Municipal de San Rafael, ubicada en Avenida San Rafael 443.
3	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de competencias Laborales", curso Diseño Prendas de Vestir, Nuevas Tendencias. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Jueves 24.08.23 17:30 hrs	Salón de la I. Municipalidad de Pelarco, ubicado en calle Catedral 50, frente plaza de Pelarco
4	Feria de Invierno 2023 CIP- CRC Talca. Invita: Directora Regional (S) SENAME.	Viernes 25.08.23 10:00 hrs	Dependencias del CIP CRC Talca, ubicado en Avda. San Miguel N° 9605, camino a San Clemente, sector Sauce.
5	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de competencias Laborales", curso Cocina Nacional e Internacional.	Viernes 25.08.23 12:00 hrs	Junta de Vecinos N° 45 Villa Puertas del Sur, pasaje Cerro Alto N° 90, comuna de Maule.



	Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE		
6	Encuentro Regional para la Actualización de la Política de CTCL. Invita: Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Ciencia de la Macro zona Centro Sur.	Martes 29.08.23 09:00 hrs	Dependencias de la Biblioteca Central del Campus Lircay de la Universidad de Talca, Avenida Lircay s/n, Talca.
7	Lanzamiento proyecto "Fortalecimiento de capacidades regional y locales para la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático en Chile". Invita. Ministra de Medio Ambiente y la Representante de la FAO.	Miércoles 30.08.23 11:30 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.
8	Ceremonia de inicio del Curso Guía de Naturaleza. Invita: Presidente Fundación Trekkingchile.	Lunes 04.09.23 09:00 hrs	Salón Divino del Logde Casa Chueca en Talca.

La Gobernadora somete a votación la aprobación de invitaciones detalladas por el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento al "Emprendimiento Femenino" con fondos FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Directora Regional (S) de SERCOTEC.	Miércoles 23.08.23 10:00 hrs	Aula Magna Universidad Autónoma de Chile, ubicada en 5 Poniente N° 1670, Talca.
2	Ceremonia Certificación Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de competencias Laborales", curso Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Jueves 24.08.23 16:00 hrs	Biblioteca Municipal de San Rafael, ubicada en Avenida San Rafael 443.



3	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de competencias Laborales", curso Diseño Prendas de Vestir, Nuevas Tendencias. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Jueves 24.08.23 17:30 hrs	Salón de la I. Municipalidad de Pelarco, ubicado en calle Catedral 50, frente plaza de Pelarco
4	Feria de Invierno 2023 CIP- CRC Talca. Invita: Directora Regional (S) SENAME.	Viernes 25.08.23 10:00 hrs	Dependencias del CIP CRC Talca, ubicado en Avda. San Miguel N° 9605, camino a San Clemente, sector Sauce.
5	Ceremonia Certificación del Programa "Transferencia a la Empleabilidad y Fortalecimiento de competencias Laborales", curso Cocina Nacional e Internacional. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI del Trabajo y Previsión Social y Director Regional (S) SENCE	Viernes 25.08.23 12:00 hrs	Junta de Vecinos N° 45 Villa Puertas del Sur, pasaje Cerro Alto N° 90, comuna de Maule.
6	Encuentro Regional para la Actualización de la Política de CTCl. Invita: Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Ciencia de la Macro zona Centro Sur.	Martes 29.08.23 09:00 hrs	Dependencias de la Biblioteca Central del Campus Lircay de la Universidad de Talca, Avenida Lircay s/n, Talca.
7	Lanzamiento proyecto "Fortalecimiento de capacidades regional y locales para la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático en Chile". Invita. Ministra de Medio Ambiente y la Representante de la FAO.	Miércoles 30.08.23 11:30 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.
8	Ceremonia de inicio del Curso Guía de Naturaleza. Invita: Presidente Fundación Trekkingchile.	Lunes 04.09.23 09:00 hrs	Salón Divino del Logde Casa Chueca en Talca.

Doña Paola Guajardo, dice "pasamos a ver las fechas de las próximas reuniones. En la mañana se propuso el martes 05 de septiembre la primera Sesión y la segunda puede ser el martes 12 o jueves 21. También podríamos dejarla pendiente para la próxima reunión".

La Gobernadora, somete a votación la fecha propuesta por la Comisión para realizar la primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



**El Consejo acuerda aprobar la siguiente fecha para realizar la primera Sesión Ordinaria, durante el mes de Septiembre de 2023: Sesión Ordinaria N° 816: Martes 05 de Septiembre de 2023.**

Doña Paola Guajardo, plantea "el Consejero Gutiérrez solicita trabajar pronto en el Reglamento Interno del Consejo Regional. Se programará una reunión con la comisión que estaba a cargo de esto para retomar el tema del Reglamento".

El Secretario Ejecutivo, expresa "como se dijo en Comisión, el Decreto de Alerta Sanitaria vence el 31 de agosto, es la que ha justificado la forma de Sesionar que se ha llevado adelante por parte de los Gobiernos Regionales y otras instituciones, eso ha permitido sesionar telemáticamente. En el evento de no haber una nueva prórroga, esta forma no podría seguir operando y habría que empezar a sesionar de manera 100% presencial, tanto para las Sesiones de Pleno, como las Comisiones".

"De ahí surgió una propuesta que planteó el Consejero Pablo Gutiérrez, quien se expresa que, frente a ciertos eventos o catástrofes, el Consejo pueda Sesionar y recurrir a esta herramienta, que todos entendemos que es una herramienta bastante buena para trabajar".

"Se solicitó hacer la consulta a Contraloría, de manera que correspondería hacer la consulta si están de acuerdo, yo no tendría ningún problema en hacerla yo, pero sugeriría que como es un tema nacional, que no afecta solamente a este Consejo Regional, pudiera plantearse como ANCORE o como Asociación de Gobernadores".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "para efectos prácticos, esta sería la última Sesión habilitada por zoom, no es menor lo que se está planteando. Estoy de acuerdo en que sea alguna asociación, porque esto va a afectar a varios Servicios Públicos".

Don Pablo Gutiérrez, indica "lo que pasa es que surge ante el término de la declaración de Salud de pandemia, tanto en las Comisiones como en el Pleno no vamos a poder hacerlas de manera telemática. La consulta es qué pasa hoy, que estamos en estado de catástrofe y hay Consejeros(as) que no pueden venir y la ley no contempla la situación".



"Yo sería parte que se hiciera una presentación a Contraloría por parte de este Consejo Regional, pero debiera hacerse pronto. Si no está aclarado por el órgano Contralor no se puede realizar".

Don Juan Valdebenito, añade "entendiendo el espíritu que manifiesta el Consejero, creo que cuesta acostumbrarse a volver a la normalidad, antes que ocurriera esta pandemia el Consejo funcionaba en forma normal. Hemos tenido dos eventos climáticos que han sido graves, pero antes que ocurriera esta pandemia el Consejo Regional funcionaba de manera presencial".

"Creo que consultar es como que queremos seguir en este sistema, mantengamos lo que está dispuesto y si llegase a ocurrir un evento, creo que tenemos la facultad para hacer algo. Mantengámonos como funcionaba este Consejo antes de la pandemia".

El Secretario Ejecutivo, responde "aquí hay que despejar dos cosas, si esta idea de hacer la consulta a la Contraloría se canaliza a través de ANCORE o la realiza el Consejo Regional y lo otro es si el tenor de la consulta dice relación con que, si la normativa vigente permite, si el Consejo acordara modificar el reglamento y establecer una modalidad de sesionar en forma telemática. Si eso bastaría con la normativa legal que tenemos hoy día, para poder optar a esta herramienta".

"Segundo, si es que así fuera, en eventuales estados de catástrofe o emergencia, es una herramienta idónea para que se pueda asistir a una Sesión de Pleno de manera telemática; porque asistir siempre se ha tomado como presencialidad, pero con la tecnología de hoy, se puede entender que es una forma de asistir hacerlo de manera telemática. ¿Qué opinan Consejeros(as)?

Don Pablo Gutiérrez, añade "yo estoy de acuerdo con las dos consultas, una es para una situación extraordinaria con un decreto de catástrofe y la segunda es la situación primera que planteó usted".

El Secretario Ejecutivo, señala "Consejeros(as) están de acuerdo en que se haga a través del Consejo Regional una consulta a Contraloría Regional, en los términos expresados".



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal. Rechaza la Sra. Gobernadora Regional y el Consejero Valdebenito. Se abstiene el Consejero Hermosilla.

La Gobernadora, pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros(as) que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Juan Valdebenito, expone "estimada Gobernadora, en el evento de junio, usted citó a una Sesión extraordinaria por la situación que vivía la región y me pareció excelente la iniciativa, donde nos sentamos los Consejeros(as) Regionales, con el Delegado Presidencial y se tomaron algunos cursos de acción, como el acuerdo de los recursos a la Corporación".

"Hoy estamos ante un evento mucho más grave que el que ocurrió en junio y la comunidad no distingue lo que es el Delegado Presidencial, distingue a los Alcaldes y relaciona lo que es el Gobierno Regional con el aparato que está para ayudar y solucionar los problemas. Usted lo ha demostrado, la he visto al lado del Presidente de la República, la he visto en todas las comunas y me parece muy bien, porque lleva al Gobierno Regional donde la gente necesita".

"Quiero consultarle si tienen algún plan de acción, alguna forma de ayudar. Hemos visto la televisión y la gente lo que más necesita son herramientas como palas y picotas".

"Para los incendios forestales, cuando se declara el estado de emergencia llegaron las unidades militares del norte y no traían ninguna herramienta para atacar los incendios forestales. Sé que es complicado, pero querer es poder, por intermedio de ese brazo armado que menciona el Consejero Hermosilla, ver la forma rápida y precisa en el momento de la necesidad, coordinar desde este Gobierno Regional algún apoyo, porque insisto, la gente no diferencia entre el Gobierno Regional y Gobierno Central".



“Cuando la gente ve a nuestra Gobernadora en terreno, ven una esperanza, porque la gente sabe que los recursos están en el Gobierno Regional. Cómo podemos ser un aporte rápido y directo a esta gente, que en dos días más vamos a dimensionar su verdadera realidad y la situación en la que están viviendo”.

“La llamaría a que con su equipo buscáramos una forma que este Gobierno Regional estuviera presente en esos pequeños detalles, una solución rápida, porque hoy la inmensa mayoría de maulinos lo espera y necesitan de nosotros Gobernadora”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “voy a plantear un tema lo más brevemente posible. Quiero manifestar mi tremenda molestia por algo que ocurrió ayer en la Comuna de Linares, en el marco de la visita del Sr. Presidente”.

“Estuvimos presentes entre otras autoridades, dos Consejeros Regionales, don Pablo Gutiérrez y quien habla. Estoy profundamente molesto, porque no se nos consideró, me imagino que por parte de los equipos de la avanzada Presidencial, la presencia de nosotros dos en dos hechos relevantes de ayer en la Escuela de Artillería”.

“El primero de ellos, fue participar de la reunión del Comité de Emergencia que presidió el Presidente, cosa que sí había hecho en oportunidades anteriores, incluso el domingo participé de aquel, sin embargo, el día de ayer no se nos permitió a estos dos Consejeros Regionales participar allí”.

“Segundo, también fuimos excluidos de un punto de prensa que se ofreció a la salida y al término de este Comité de Emergencia. Alguien podrá decir que este es un hecho menor, para mí no lo es, yo le doy importancia y connotación”.

“El Gobierno Regional, el Consejo Regional y los Consejeros Regionales, hemos podido apreciar sin discusión del trabajo de la Gobernadora, pero también hemos podido apreciar que todos los Consejeros Regionales han estado colaborando en distintos lugares. En mi caso particular, no tengo ningún ánimo de figuración, no necesito para nada, he ocupado otros puestos, he tenido otras responsabilidades, por lo tanto, no busco ningún protagonismo, sólo busco que se releve los cargos de Consejeros Regionales”.



"Fuimos las únicas autoridades, como todos ustedes lo saben, elegidos con una gran votación fundamentalmente en la Comuna de Linares, que es en la comuna donde ocurrió esta situación".

"Yo quisiera pedir que se representase por escrito al Sr. Delegado Regional, si el Consejo Regional no estima sumarse a esto y en particular el Consejero Pablo Gutiérrez tampoco lo estimase así, por lo menos yo lo solicito como Consejero Rodrigo Hermosilla de la Provincia de Linares".

"Estoy muy molesto con esta situación, creo que no se condice con el ánimo que ha expresado en toda esta situación el Consejo Regional, en la forma de como nuestra Gobernadora se ha desplazado por toda la región, aquí se ha hecho un reconocimiento a eso y a todos los Consejeros(as) que hemos trabajado en esto".

"Esto va de la mano cuando un Consejero(a) dice que un Alcalde no lo nombró, el Alcalde me dejó en la tercera fila y esto ha ocurrido el día de ayer y yo no quiero dejar pasar eso. Pido que se le represente al Delegado Regional mi molestia, pido solidaridad del Consejo Regional, porque le pudo pasar a cualquier otro Consejero(a)".

"Estoy totalmente disponible y entendería si no quieren sumarse a esto, pero yo por lo menos quiero que se haga presente".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "a nosotros nos viene pasando desde hace dos años, por lo que me sumo a la solicitud".

Doña Cecilia Parham, añade "me sumo".

El Secretario Ejecutivo, señala "sumarse significaría mandar una comunicación por escrito no sé si al Delegado".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "lo que yo he solicitado, es que se represente por escrito mi molestia y si el Consejo la hace suya, será el Consejo Regional quien plantea la molestia por qué ocurrió eso allí".

Don Patricio Ojeda, agrega "soy de la idea que este Consejo se haga



El Secretario Ejecutivo, expresa "que el Consejo se haga parte, significa que deben tomar un acuerdo en ese sentido ¿Esa carta quién la firmaría?"

La Gobernadora, indica "en este tema quien se comunica con nosotros y decide quien puede participar es la avanzada. Esta no es la primera vez que pasa, nosotros ayer no estábamos considerados en una reunión y con el Delegado nos despedimos del Presidente y nos preguntó si lo íbamos a acompañar a Romeral y le respondimos que la avanzada dijo que nosotros no participábamos y él se contactó con su avanzada y le pidió que nosotros nos teníamos que incorporar".

"Yo tengo la claridad de cómo funciona, yo voy a mandar la carta, pero voy a colocar que tengo la claridad de cómo funcionan las cosas, porque yo he estado presente cuando a mí también se me ha dejado fuera. Ayer se lo señalé al Consejero Hermosilla".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "la situación que vivimos nosotros fue un vejamen al cargo, una humillación desagradable. Yo sabía que no soy parte del Comité de Emergencia y no pretendía estar ahí, pero ni para saludar al Presidente podíamos estar cuando llegaba, no podíamos estar en una fila de autoridades que saludaban al Presidente, porque la avanzada trató de sacarnos".

"El Consejero Hermosilla, trató de ingresar, pasó un minuto y salió, porque parece que lo sacaron. Pero para la conferencia de prensa final, que era fuera de la reunión, tampoco podían estar atrás los Consejeros y ordenado por la avanzada presidencial".

"No soy partidario de mandar una carta al Delegado, que poco o nada va a hacer, yo quiero que esta queja y lo voy a hacer de manera personal al Ministerio Secretaría de la Presidencia, porque ellos son los que tienen que ver esta situación. Si esto está pasando en todo Chile, por Dios que es desagradable cuando viene un Presidente que es bastante cercano y ellos lo único que hacen es alejar a las autoridades electas popularmente de su compañía".

"Lo iba a tratar en materias varias, porque fue tremendamente desagradable, humillante para el cargo y pido que esto se vaya al Nivel Central, al



Ministerio respectivo y obtener una respuesta de ellos certificada donde nos expliquen las circunstancias".

Don George Bordachar, indica "pero aquí en la región algunos Consejeros andan con las autoridades".

La Gobernadora, añade "Consejeros, tomemos una decisión para ir avanzando, porque tengo una agenda extensa hoy y quiero dormir un poco más de lo que dormí anoche".

El Secretario Ejecutivo, expresa "se somete a votación la propuesta de enviar una carta de malestar a la Secretaría General de la Presidencia, manifestando la situación vivida por los dos Consejeros, con ocasión de la visita del Presidente de la República, donde no se les consideró como autoridades de la Región del Maule y que el Consejo Regional en Pleno manifiesta esta molestia".

"Consejeros ¿Están de acuerdo en enviar la comunicación de la naturaleza recién señalada?"

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda enviar una carta de malestar a la Secretaría General de la Presidencia, manifestando la situación vivida por los Consejeros Hermosilla y Gutiérrez, con ocasión de la visita del Presidente de la República a la Comuna de Linares, donde no se les consideró como autoridades de la Región del Maule.**

Don Pablo Gutiérrez, expone "este es un tema bien emotivo para nosotros los linarenses, hasta hace pocas horas atrás tenía la calidad de desaparecido desde el temporal pasado, don Pedro Antonio Ibáñez. Hoy apareció un cuerpo casi al llegar al Puente Tres Arcos y la familia pudo confirmar que ese cuerpo era el de su padre".



"Mi solidaridad a la familia, le van a poder dar la sepultura que esperaron hace tanto tiempo, se va a terminar un poco la angustia que vivíamos todos los linarenses porque no aparecía el cuerpo de nuestro vecino y hoy apareció, está confirmado por la familia y es bueno por su hijo, porque ayer tuvo la posibilidad de plantear al Presidente de la República la necesidad que tenía de encontrarlo. Gracias a Dios apareció y van a poder darle santa sepultura".

Don Rafael Ramírez, plantea "Presidenta, por su intermedio y debido a cómo se ha priorizado la ayuda entregada a los agricultores afectados por el frente de mal tiempo pasado, solicito por su intermedio al Ministro de Agricultura, tenga a bien considerar, una vez que tengan toda la información para entregar las nuevas ayudas que destine el Ministerio en esta nueva oportunidad y a través de la declaración de emergencia agrícola, sea para todos los agricultores del Maule que se han visto afectados por este nuevo frente de mal tiempo, si discriminar si son INDAP, PRODESAL u otro".

"Solicito por su intermedio que sea para todos los afectados en esta nueva ocasión. Por comentarios recibidos por este Consejero Regional, agricultores medianos que no fueron considerados la vez pasada o algunos que no han recibido los subsidios, hoy el Ministerio se pueda comprometer a ayudar a agricultores medianos".

"Sabemos que los agricultores están siendo favorecido a través de los Ministerios, pero solicito que puedan ser considerados en esta nueva ocasión".

Don Patricio Lineros, manifiesta "me quiero referir a la apertura del paso nivel de la 6 Sur que fue realizada esta mañana, hito muy importante para todos los talquinos considerando la gran congestión vehicular que abarca la capital maulina desde hace algunos años".

"Creo que era importante poder generar la apertura a este paso nivel, pero sin perjuicio de aquello, hay un tema muy llamativo, que se haya escogido justo hoy día una fecha de apertura, considerando que estamos en una zona de catástrofe y convocar durante la mañana para generar la apertura creo que no es prudente".



"Se demoró cinco años este paso nivel, con una inversión millonaria, perfectamente se hubiese podido inaugurar otro día o simplemente abrirlo y dejar la inauguración para unos días más".

"La ciudadanía ve como que sus autoridades están desconectadas a la realidad, lo repito, estamos en una zona de catástrofe y convocar para inaugurar una inversión sumamente alta a nivel regional justo este día creo que no es prudente".

"Creo que es tiempo de meditar acerca de las fechas cuando inauguramos ciertos hitos, es sumamente importante la apertura de este paso bajo nivel para la descongestión vehicular, pero sin perjuicio de aquello, es justamente elegir un día donde mucha gente está inundada, creo que curiosamente se podría haber postergado o simplemente abrirlo y haber hecho el comunicado para dejar la inauguración para un par de días después".

La Gobernadora, responde "aquí yo quiero responder al Consejero Patricio Lineros, esta actividad estaba convocada hace bastante tiempo atrás, no sé por qué a usted se le invitó hoy en la mañana, pero quiero decirle a la comunidad que yo no he dejado de cumplir mis labores de asistir a terreno, dormí dos horas, he estado en terreno y esta no fue una inauguración, fue una apertura".

"La decisión se tomó a razón del colapso que había en la Ciudad de Talca producto de todas las inundaciones que se han provocado. La actividad no duró más de veinte minutos y después me fui a apoyar a la Villa Reforesta a todos los inundados".

"No veo que desde la ciudadanía estén diciendo que participé en la apertura de la Calle 6 Sur y ha descuidado de estar en el territorio acompañando a los damnificados, porque en mi caso Consejero, sí he estado en terreno".

Doña Cecilia Parham, dice "yo lo iba a plantear en la Comisión de Estrategia, pero por una confusión no se me dio la palabra en el momento".

"Es sobre el tema que se discutió al final de la Comisión de Estrategia, sobre la declaración que hizo un Concejal que me imagino que era de la Comuna de



Licantén, dijo que usted había ofrecido un bono y que todavía no se veía ninguna respuesta".

"Yo entiendo que no puede ser de un día para otro, además yo la he escuchado a usted cuando ha ofrecido algo siempre ha explicado los tiempos que se demora, no es llegar y decirlo y que esto se efectúe".

"Lo que más me molestó de este señor, es que dijo que los políticos llegaban solamente cada tres años a pedir el voto, pero que llegaban y eso me dolió y no por mí, porque a mí ni me conocen, pero yo sé todo lo que se sacrificó usted y todos los Consejeros en la ayuda, en estar presentes, en colaborar con las personas que estaban sufriendo".

"Me molestó, me dolió, porque sentí que era tan injusto lo que estaba diciendo, pero yo se lo quería manifestar y lo quería decir en la Comisión de Estrategia. Aunque no me crean a mí se me cayeron las lágrimas, porque era tan injusto lo que él decía, porque uno reconoce la labor que hace usted y el resto de los Consejeros(as), todos hemos estado presentes con los damnificados y hemos estado de ayudar al máximo y que digan que aparecemos cada tres años lo encontré casi una falta de respeto".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "el primer requerimiento es reiterar la solicitud a Vialidad, sobre la información respecto al Bypass de Cauquenes. Estamos en una situación complicada, el acceso norte estuvo cerrado durante bastante tiempo, puentes cortados, con riesgo de colapsar y las autoridades decidieron cerrar, lo mismo la Ruta M-50 hacia Pelluhue".

"Hay un proyecto de Bypass que hace rato se está trabajando, que ha sido presentado en el Consejo Regional y desde hace rato no tenemos información. Para darle una idea, si el Bypass hubiese estado construido, no hubiésemos estado aislados por el lado norte, porque sale mucho más allá del puente".

"Segundo, se viene en la Provincia a fin de año el inicio de Maule Costa, lo que trae consigo el cese de los contratos de los funcionarios de los DAEM, en el caso de los DAEM son más de 250 personas que quedan sin trabajo de un día para otro".



"La solicitud Presidenta, es que se oficie al Servicio Local de Educación Maule Costa, que nos cuente en qué situación están los funcionarios de todos los DAEM, hay concursos públicos anunciados para fines de septiembre, qué concursos son, cuántos cargos son, cuáles son los requisitos para postular; para nosotros ayudar y darle tranquilidad a esas personas que van a quedar sin trabajo".

"A la vez hay personas que están esperando bonos de incentivos al retiro y que aun no hay respuesta del Ministerio de Educación, es un tema que nos tiene preocupados, porque hay muchos que se van, pero sin el incentivo la jubilación es en muy malas condiciones respecto a los que sí van a recibir el incentivo".

"Ojalá que tengamos respuesta pronto, en beneficio de esa gente que lo está pasando mal y están con una incertidumbre tremenda".

La Gobernadora, expresa "agradecer la presencia de todos los Consejeros(as) Regionales, que tengan muy buena jornada y buen regreso a sus hogares".

### **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 814, DE FECHA 08.08.2023.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS ACERAS CALLE CAPITAN REBOLLEDO Y ADYA, COMUNA DE COLBUN", POR EL COSTO TOTAL DE M\$ 1.336.667.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO PASEO PATRIMONIAL DE LORA", COMUNA DE LICANTÉN, POR EL MONTO TOTAL DE M\$ 1.514.248.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA INICIATIVA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CENTRO DE CUREPTO", POR EL MONTO DE M\$ 1.264.826.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA MODIFICACION AL INSTRUCTIVO DE POSTULACION AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2023, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 12 VOTOS A FAVOR Y 08 VOTOS EN CONTRA, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE EL ANALISIS Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EMPRENDE, REGION DEL MAULE", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO POR SITUACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN ADJUDICADO QUE



NO CONCURRIO A LA FIRMA DEL CONVENIO DEL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

8. POR 10 VOTOS A FAVOR MÁS LA DIRIMENCIA DE LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL Y 10 VOTOS EN CONTRA, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE EN ANALISIS Y VOTACION DE LA PROPUESTA DE APROBAR 2 REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL PARA EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA LOS ALAMOS, A LA ESPERA DE MAYORES ANTECEDENTES. SE DEJA CONSTANCIA QUE ATENDIDA LA VOTACIÓN Y CONFORME A LA NORMA LEGAL, DIRIME LA GOBERNADORA REGIONAL, FAVORECIENDO LA MOCION PRESENTADA POR LA COMISION.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE DONACION DE BIENES MUEBLES CONSISTENTE EN MOBILIARIO Y COMPUTADORES A LA ESCUELA SAN MIGUEL DE TALCA, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 2º VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LADONACION DE BIENES MUEBLES, CONSISTENTE EN DOS COMPUTADORES PARA LA UNIDAD DE CENTRAL DE COMUNICACIONES DE TALCA, CARABINEROS DE CHILE, SEGÚN DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION AL ACTO ADMINISTRATIVO EN LA CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN DUAO ILOCA, POBLACION CABAÑA SITIO Nº 5, COMUNA DE LICANTÉN, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 14 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS POR DISTINTAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL, SEGÚN LO INDICADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA
14. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS SOLO POR LA GOBERNADORA REGIONAL, TODO LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FECHA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023: SESION ORDINARIA Nº 816: MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA CARTA DE MALESTAR, AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, MANIFESTANDO LA SITUACION VIVIDA POR LOS CONSEJEROS HERMOSILLA Y GUTIERREZ, CON OCASIÓN DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA COMUNA DE LINARES, DONDE NO SE LES CONSIDERO COMO AUTORIDADES DE LA REGION DEL MAULE.



Siendo las 19:30 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para la presente jornada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



*Juan Paulo Soto Garces*  
**JUAN PAULO SOTO GARCES**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**CRISTINA BRAVO CASTRO**  
**PRESIDENTA**

**CBC/JPSG/pom/nbb.-**